



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
AZÁNGARO - 2022**

PRESENTADA POR:

Bach. RUDY ALVARO CCUNO MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
AZÁNGARO - 2022**

PRESENTADO POR:

Bach. RUDY ALVARO CCUNO MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO:

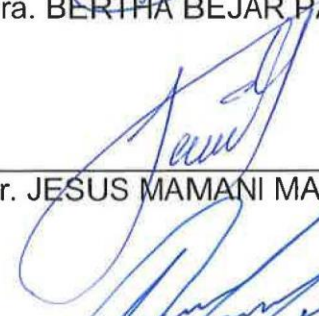
PRESIDENTE

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO:


Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

ASESOR

:


Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LINEA DE INVESTIGACIÓN : Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15

**RESOLUCIÓN N° 077-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 18 de marzo del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 18882 presentado por el (la) Bachiller: **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**, quien solicita fecha y hora para la sustentación de la Tesis titulada: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**; para optar el Título de **CONTADOR PÚBLICO**

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador de la Tesis titulada: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**; ha emitido su dictamen favorable para su sustentación.

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ha sorteado la fecha y hora de sustentación.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

En uso de las atribuciones otorgadas al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de Grados y títulos y del Director de la EP Contabilidad

SE RESUELVE:**PRIMERO:**

RATIFICAR al jurado de la Tesis titulada: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**, presentado por el (la) bachiller: **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**, para la sustentación de la Tesis, el mismo que está conformado por los docentes:

Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

SEGUNDO: Fijar fecha y hora de sustentación de la Tesis para el día **MIÉRCOLES, 20 de marzo del 2024**, a horas **10:00 a.m.** en el **Salón de Grados** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras ubicado en la Ciudad Universitaria.

TERCERO: Ratificar y reconocer como ASESOR (A) de Tesis al docente ordinario **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

CUARTO: La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ci.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 401 - 2023-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 11 de julio del 2023

Visto: el Oficio N° 062-2023 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el **Expediente N° 07848** presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**, quien(es) solicitan revisión de borrador de Tesis titulado: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**, para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador del Proyecto de tesis titulado: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**, ha emitido su dictamen favorable para su ejecución, el mismo que fue aprobado con Resolución N° **209-2023-D-FCCF-UANCV-J**.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y en uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de Grados y títulos y del Director de la EP de Contabilidad.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

Nombrar Jurado para la **REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS** y posterior dictamen de la investigación **titulado: INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**, presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**, el mismo que está conformado por los docentes:

Presidente : Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
1er Miembro : Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA
2do Miembro : Mgtr. SONIA YANETH TIPULA TICONA

SEGUNDO:

El Jurado nominado dentro del plazo de quince (15) días calendarios elevará el dictamen correspondiente, indicando las observaciones y/o conformidades efectuadas al mencionado Borrador de Tesis para su levantamiento o aprobación para su sustentación.

TERCERO:

Ratificar como **ASESOR(a) DE TESIS a: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

CUARTO:

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
 - Interesados (1)
 - Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 209-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 24 de mayo del 2023

VISTOS:

El Oficio No 024-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 18 de mayo del 2023, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-03214 presentado por el (la) Bachiller: **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**; quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**; para optar el **Título Profesional de Contador Público**, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dra. MILAGROS YESENIA PACHECO VIZCARRA
Mgtr. LUIS ARNALDO BEDREGAL CALDERON
Mgtr. HENRY AMIEL CONDORI PORTILLO

Ha emitido el dictamen favorable para que dicho Proyecto de Tesis pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Director de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR, D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR el PROYECTO DE TESIS titulado: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**; presentado por el (la) Bachiller: **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**, para optar el **Título Profesional de Contador Público**; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 032- 2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 12 de marzo del 2023

VISTOS: La Resolución N° 434-2003-D-FCCF-UANCV-J, UANCV presentado por el (la) Bachiller: **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**, se realiza el cambio de jurado del borrador de tesis conducente a optar el Título de **CONTADOR PÚBLICO**

CONSIDERANDO:

Que, según RESOLUCIÓN N° 434-2023-D-FCCF-UANCV-J, se aprueba el borrador de la Tesis titulada: **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022** teniendo como jurados designados por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes docentes:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- 2do Miembro : Mgtr. SONIA YANETH TIPULA TICONA
- Asesor : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Que, teniendo conocimiento que la Mgtr. Sonia Yaneth Tipula Ticona presento su solicitud de licencia sin goce de haberes por el periodo de dos (2) años a partir del 08/03/2024, por lo que se procede al cambio de jurado de la tesis.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L.N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR CAMBIO DE SEGUNDO MIEMBRO DE JURADO DE TESIS, designado a el(la) egresado(a) **CCUNO MAMANI RUDY ALVARO**, para la revisión del borrador de tesis titulado **INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022**, para obtener el Título de **CONTADOR PÚBLICO** debiendo quedar a partir de la fecha, de la siguiente manera:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- 2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
- Asesor : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

SEGUNDO: Disponer que los miembros del Jurado designados den continuidad al trámite de evaluación y calificación del proyecto de tesis, borrador de tesis o sustentación de tesis, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando válido en sus demás disposiciones la Resolución Decanal de aprobación de proyecto de tesis que se menciona en el considerando.

TERCERO: La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Unidad de Grados y Títulos, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



DE AZÚGARO - 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	7%
2	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	<1%
3	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1%
7	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1%
9	Submitted to Universidad Mariano Gálvez de Guatemala Trabajo del estudiante	<1%
10	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	RUDY ALVARO CCUNO MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74497540
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-1512-3947
Datos de asesor	
Nombres y Apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y Apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y Apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y Apellidos	ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29433035
Datos de investigación	



Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Azángaro Jr. Lima N° 627 Latitud: 14°54'44.4 "S Longitud: 70°11'33.5 "W</p> <p>https://maps.app.goo.gl/ZvBjSzPyH1nCaa176b</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2023 - Marzo 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01</p> <p>Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CAGARES VELASQUEZ

Dr. OLISES AGUILAR PINTO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo RUDY ALVARO CCUNO MAMANI, identificado con DNI Nro. 74497540 en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[] Programa de Segunda Especialidad,
[] Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [] Trabajo de Investigación, [] Trabajo Académico denominada:

INVENTARIO PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO - 2022

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 06 de mayo del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Mis padres, por haberme forjado con
virtudes en mi formación profesional



AGRADECIMIENTO

Infinito reconocimiento mis padres y hermanos, por la paciencia que me han brindado para mi formación profesional

Mis docentes de Contabilidad por brindarnos sus conocimientos.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAiii

AGRADECIMIENTOiv

ÍNDICE GENERAL.....v

ÍNDICE TABLAS.....viii

ÍNDICE DE FIGURAS.....x

RESUMENxiii

ABSTRACT.....xiv

INTRODUCCIÓN.....xv

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema 1

 1.2.1. Problema general..... 2

 1.2.2. Problema específico 2

 1.3. Objetivos 2

 1.3.1. Objetivo general 2

 1.3.2. Objetivos específicos..... 2

1.4. Justificación. 3

1.5. Hipótesis 4

 1.5.1. Hipótesis general 4

 1.5.2. Hipótesis específica 4

1.6. Variables 4

1.6. Operacionalización de variables..... 5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación6



- 2.2. Marco teórico6
 - 2.2.1. Inventario de bienes patrimoniales 6
 - 2.2.2. Estados financieros..... 9
- 2.3. Marco conceptual.....13

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1. Diseño de la investigación16
- 3.2. Enfoque de la investigación16
- 3.3. Tipo de investigación16
- 3.4. Método de investigación16
- 3.5. Población y muestra17
 - 3.5.1. Población..... 17
 - 3.5.2. Muestra 17
- 3.6. Técnicas e instrumentos18
- 3.7. Diseño de contrastación de hipótesis.....18

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- 4.1. Resultados.....19
 - 4.1.1. Dimensión: Tipos y formas de inventario.....19
 - 4.1.2. Dimensión: Resultado de inventario.....19
 - 4.1.3. Dimensión: Registro contable de los bienes35
 - 4.1.4. Dimensión: Presentación de estados financieros40
- 4.2. Contrastación de la hipótesis49
 - 4.2.1. Prueba de hipótesis general 49
 - 4.2.2. Prueba de hipótesis específica 150
 - 4.2.3. Prueba de hipótesis específica 250
- 4.3. Discusión51



CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES.....	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55
ANEXOS	58
MATRIZ DE CONSISTENCIA	59
CUESTIONARIO	60



ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables5

Tabla 2 Población17

Tabla 3 Toma de inventario físico bienes19

Tabla 4 Registro y codificación de bienes21

Tabla 5 Información cantidad bienes.....22

Tabla 6 Comisión aplica procedimientos emitidas por sbn23

Tabla 7 La directiva contempla inventario selectivo24

Tabla 8 La autoridad dispone inventario área específica25

Tabla 9 Informe de sobrantes de bienes encontrados en inventario26

Tabla 10 Desconocimiento denominaciones y origen bienes27

Tabla 11 Sobrantes del inventario ingresan al siga28

Tabla 12 Faltantes inventario informado a la autoridad para reposición29

Tabla 13 Director ugel sanciona a trabajadores por faltantes bienes30

Tabla 14 Altas bajas bienes comunicados área contabilidad.....31

Tabla 15 Diferencias concilian con la contabilidad.....32

Tabla 16 La comisión realiza baja de bienes a ley33

Tabla 17 Directiva inventario contempla saneamiento contable34

Tabla 18 Aplica procedimientos valuación y depreciación bienes.....35

Tabla 19 Altas bajas bienes registran en estado de gestión.....36

Tabla 20 Contabilidad registra activos costos menores 1/4 uit.....37

Tabla 21 Jefe contabilidad conoce procedimientos nicsp38

Tabla 22 Efectúa registro contable altas bajas bienes.....39

Tabla 23 Contabilidad registra mensualmente depreciaciones bienes.....40

Tabla 24 Análisis cuentas activos y depreciaciones41



Tabla 25 Saldos de cuentas activos y depreciación	42
Tabla 26 Corrigen análisis de cuentas activos fijos y depreciaciones	43
Tabla 27 Retrasa presentación estados financieros falta inventario.....	44
Tabla 28 Inventario remitido a contabilidad mostrar saldos reales	45
Tabla 29 Personal conoce nicsp nº 1 presentación estados financieros	46
Tabla 30 Contador ugel presenta razonablemente estados financieros.....	47
Tabla 31 Registro contable incide presentación estados financieros	48
Tabla 32 Pruebas chi cuadrado.....	49
Tabla 33 Pruebas chi-cuadrado.....	50
Tabla 35 Pruebas chi-cuadrado.....	51



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Toma de inventario físico bienes	20
Figura 2 Registro y codificación de bienes	21
Figura 3 Información cantidad bienes	22
Figura 4 Comisión aplica procedimientos emitidas por sbn.....	23
Figura 5 La directiva contempla inventario selectivo	24
Figura 6 La autoridad dispone inventario área específica	25
Figura 7 Informe de sobrantes de bienes encontrados en inventario.....	26
Figura 8 Desconocimiento denominaciones y origen bienes.....	27
Figura 9 Sobrantes del inventario ingresan al siga	28
Figura 10 Faltantes inventario informado a la autoridad para reposición.....	29
Figura 11 Director ugel sanciona a trabajadores por faltantes bienes	30
Figura 12 Altas bajas bienes comunicados área contabilidad	31
Figura 13 Diferencias concilian con la contabilidad	32
Figura 14 La comisión realiza baja de bienes a ley	33
Figura 15 Directiva inventario contempla saneamiento contable	34
Figura 16 Aplica procedimientos valuación y depreciación bienes	35
Figura 17 Altas bajas bienes registran en estado de gestión	36
Figura 18 Contabilidad registra activos costos menores 1/4 uit	37
Figura 19 Jefe contabilidad conoce procedimientos nicsp	38
Figura 20 Efectúa registro contable altas bajas bienes	39
Figura 21 Contabilidad registra mensualmente depreciaciones bienes	40
Figura 22 Análisis cuentas activos y depreciaciones.....	41
Figura 23 Saldos de cuentas activos y depreciación.....	42
Figura 24 Corrigen análisis de cuentas activos fijos y depreciaciones.....	43
Figura 25 Retrasa presentación estados financieros falta inventario	44



Figura 26	Inventario remitido a contabilidad mostrar saldos reales	45
Figura 27	Personal conoce nicsp nº 1 presentación estados financieros	46
Figura 28	Contador ugel presenta razonablemente estados financieros	47
Figura 29	Registro contable incide presentación estados financieros.....	48



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia 59

Anexo 2. Cuestionario 60



RESUMEN

El trabajo de investigación Inventario patrimonial de bienes y estados financieros ejecutado en la Unidad Gestión Educativa Local Azángaro – 2022 ha sido muy bien recibido por los trabajadores de la entidad pública y público usuario de docentes para encarar el manejo eficiente del presupuesto proveniente del tesoro del Estado. Metodología aplicada ha sido descriptivo, explicativo, deductivo, no experimental y cuantitativo. Hemos utilizado técnica de encuesta y cuestionario para recabar información necesaria. Población y muestra se ha tomado 22 trabajadores.

En el resultado se ha juzgado determinar existe incidencia del inventario patrimonial y estados financieros de la UGEL Azángaro – 2022. El problema es el mal registro de bienes patrimoniales, errores en la inversión del presupuesto afectan inventario, la contabilidad y a los estados financieros. En el estudio se ha encontrado hallazgos falta de conocimientos de Superintendencia de Bienes y Normas Internacionales de Contabilidad, manifiestan varios aspectos, falta registro de faltantes y sobrantes, información inoportuna, falta de comunicación, no contabilizar la depreciación mensual y la presentación de los estados financieros que no es razonable en los rubros de activos fijos de conformidad para ejecutar inventario patrimonial incide directamente en estados financieros de la UGEL Azángaro - 2022.

Palabras claves: Inventario patrimonial, estados financieros, faltante, sobrante, conciliación



ABSTRACT

The research work, entitled "Inventory of assets and its impact on the financial statements of the Local Educational Management Unit of Azángaro - 2022", had the general objective of determining the impact of the inventory of assets on the financial statements of the Local Educational Management Unit of Azángaro - 2022. The research was descriptive and explanatory; the method was deductive, analytical and descriptive; the research design was non-experimental transectional causal, quantitative research approach, the survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument, the population and sample was 22 workers. The result of the research determined the incidence of the patrimonial inventory in the financial statements of the Local Educational Management Unit of Azángaro - 2022; because it shows problems in the registration of patrimonial assets, which affect the inventory, accounting and financial statements. These problems are due to the lack of compliance with the rules of the Superintendence of National Assets and the International Public Sector Accounting Standards No. 1, and are manifested in several aspects, lack of accounting record of shortages and surpluses, untimely information, lack of communication, not accounting for monthly depreciation and the presentation of financial statements that is not reasonable in the items of fixed assets and depreciation, according to the chi-square test the asymptotic significance is 0.006 lower than the alpha 0.05, therefore, the patrimonial inventory has a direct impact on the financial statements of the Local Educational Management Unit of Azángaro -

2022

.

Key words: Property inventory, financial statements, shortage, surplus, reconciliation



INTRODUCCIÓN

Para las instituciones públicas, es muy importante realizar los inventarios de bienes patrimoniales relacionados con el reporte a tiempo completo de activos fijos y registrados y si tienen la propiedad a nombre de la Entidad, también es importante mostrar la razonabilidad de rubros con reconocimiento del movimiento de activos fijos.

El inventario patrimonial es una actividad muy rigurosa que se ejecuta en las instituciones u organizaciones del Estado relacionados los estados financieros que corresponde. Nuestra investigación tiene como visión indagar la relación entre registro de bienes patrimoniales y estados financieros UGEL Azángaro.

Las normas internacionales se manifiestan en varios aspectos, como el registro contable de faltantes y sobrantes, la información no es oportuna, la falta de comunicación, falta de registro contable de depreciación mensual y la presentación de los estados financieros que no es razonable en los rubros de activo fijo y depreciación. Estos problemas comprometen a la institución gubernamental determinar el inventario patrimonial riguroso a cargo de la instancia superior de ejecutar esta actividad según corresponda la ley del presupuesto nacional.

El presente trabajo está distribuido en lo siguiente:

Capítulo I: El problema, objetivos y operacionalizar las variables.

Capítulo II: descripción del Marco teórico, antecedentes.

Capítulo III: procedimientos metodológicos.

Capítulo IV: resultados y discusión. Recomendaciones y fuentes bibliográficas



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO

Unidad Gestión Educativa Azángaro, es una entidad educativa regentado por el Estado peruano, tiene en su administración cumplir una serie de obligaciones de servicio a la comunidad educativa con transparentar inmersos a brindar inventario físico y valorado consistente en el registro activo la entidad a la fecha de corte para el inventario. El objetivo principal del inventariado es verificar y comparar los ingresos y egresos de recursos provenientes del tesoro del Estado para atender las necesidades educativas en ámbito que le corresponde.

Sin embargo muchos de los bienes que aparece en la lista no existen físicamente, en otros casos existen bienes no registrados de años anteriores ello dificulta ejecutar el proceso de conciliación con la Unidad de Contabilidad y existen diferencias tanto físico así como en el valorado, tampoco la Entidad ha realizado el saneamiento contable, lo cual ocasiona retrasos en ellos estados financieros, los estados financieros no muestra



datos reales en la adquisición y construcción de edificaciones y terrenos que no acreditan la propiedad del Estado.

De seguir con el problema las auditorías a los estados financieros van a mostrar inconsistencias, falta de conciliación, falta de saneamiento se estima problemas en contra del Estado por ser propiedad privada.

1.2. FORMULACIÓN

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los indicadores que debe tomar el inventario patrimonial y estados financieros UGEL Azángaro - 2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿Qué indicadores de registro contable se debe priorizar en el inventario de bienes UGEL Azángaro – 2022?

¿Qué criterios metodológicos debe tomar en el inventario patrimonial de bienes y estado financiero UGEL Azángaro - 2022?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Identificar indicadores para llevar el inventario patrimonial de bienes y estados financieros UGEL Azángaro - 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

Priorizar indicadores de registro contable del inventario patrimonial bienes UGEL Azángaro – 2022.



Analizar criterios de estados financieros en el inventario patrimonial
Unidad Gestión Educativa Local Azángaro- 2022.

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. Justificación teórica

El estudio está diseñado y preparado atender con atribuciones teóricos de la contabilidad de servicios de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro en las diferentes etapas inventariado por fases diferentes aspectos que corresponde al área de administración y contabilidad de la organización educativa.

1.4.2. Justificación práctica

El sistema y las fases del inventariado de bienes y servicios patrimoniales UGEL Azángaro – 2022 prima participación especialistas debidamente preparadas y adiestradas con experiencia en la liquidación de estados financieros en el registro de planillones debidamente preparados para llevar la rendición de cuentas de la institución educativa.

1.4.3. Justificación metodológica

El inventariado bienes y servicios de la UGEL Azángaro se requiere desarrollar la actividad con estrategias y procedimientos de la tecnología para garantizar y asegurar validez del registro de recursos existentes relacionados con estados financieros con claridad y solvencia profesional.



1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

El inventario patrimonial de servicios forma clara y positiva con estados financieros UGEL Azángaro - 2022.

1.5.2. Hipótesis específicas

El inventario patrimonial prioriza registrar estados financieros revertidos por el Estado en la adquisición bienes para la institución y Instituciones Educativas del ámbito UGEL Azángaro – 2022.

En el inventario patrimonial prevén el acopio de bienes y servicios considerando productos de UGEL Azángaro - 2022.

1.6. VARIABLES

1.6.1. Variable independiente: Inventario patrimonial

Dimensiones

- Tipos de inventarios
- Resultado

1.6.2. Variable dependiente: Estados financieros

Dimensiones

- Registro contable
- Estados financieros

1.6. Operacionalización de variables.

Tabla 1 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Inventario patrimonial	Constatar físicamente bienes UGEL Azángaro.	El inventario se realiza con responsables de la institución	Tipos y formas de inventarios Resultado del inventario	Inventario masivo o cíclico Inventario al barrer Inventario selectivo ✓ Sobrantes ✓ Faltantes ✓ Diferencias	Cuantitativa	Ordinal
Estados financieros	Son muestras de ingresos y egresos de una entidad financiada por el estado o una organización financiera. En el informe final estipulan demandas y hechos económicos en bien de la entidad.	Información obtenida mediante e inventario selectivo con la participación de responsables de las áreas de administración y economía de la entidad.	Registro contable de los bienes Registro estados financieros	✓ Normativa aplicable ✓ Oportunidad del registro contable ✓ Conciliación y/o coordinación ✓ Análisis financiera ✓ Oportunidad ✓ Inventario l estados financieros	Cuantitativa	Ordinal

Fuente: UGEL Azángaro 2022



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

Moreno (2016), tesis, ha concluido que la empresa dispone de la capacidad adecuada para proteger y supervisar eficazmente sus recursos físicos y no físicos. La gestión del inventario es un procedimiento continuo e iterativo, en el que la adquisición de nuevos bienes es de acuerdo a la experiencia del personal del departamento de patrimonio y de la unidad administrativa, para que sea una buena gestión.

Villalobos (2022), el sistema de inventario de activos en municipio provincial de Moho ha dado lugar a una poca data actual y suficiente de los activos. Como resultado, esta circunstancia ha generado una ambigüedad significativa entre la administración de activos.

Medina (2020) Concluye, que existe inexistencia de la normatividad interna para la gestión de inventarios y toma propiamente, lo que ocasiona diferencias en los resultados para la conciliación, producto de ello también hay registros errados que los inventarios de bienes no tienen relación de



coherencia con los estados contables y ocasiona distorsiona en el inventario.

Huertas & Pinedo (2016), información patrimonial Municipalidad Provincial Barranca. La implementación eficiente indica desarrollo positivo y actividad significativa (86.4%) El inventario eficiente refleja información asertiva el patrimonio de la Municipalidad. (9,1%) expresa opiniones discrepantes al respecto.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Bienes estatales

Ley N^o 29151 (2007), define:

El término "bienes del Estado" se refiere a cualquier bien privado o público, mueble o inmueble, que forma parte del Sistema Nacional Bienes Estado como bien adquirido por el gobierno (p.359973).

2.2.2. Inventario físico

Álvarez (2012), define: es cotejar físicamente un bien inmueble registrando con un código con la finalidad confirmar la contabilidad de activos, examinar las discrepancias que puedan ocurrir y realizar los ajustes necesarios. El resultado del inventario debe ser presentado a la Superintendencia con un informe detallado de la actividad desarrollada.

2.2.3. Estado patrimonial

Abanto & Castillo (2012), sostienen que una vez deducidas todas las obligaciones de una entidad, la parte restante de sus activos se conoce como patrimonio neto. Para ilustrar mejor la información del balance,



podría desglosarse en subcategorías. Es posible que una clasificación de este tipo sea significativa para asignar obligatoriamente como patrimonio neto de la organización (p. 643).

2.2.4. Superintendencia Nacional de Bienes

La Ley N^o 29151 (2007), la entidad pública constituye un órgano presupuestario y descentralizado, siendo el organismo rector encargado de regular las actividades de enajenación y fiscalización de conformidad con normas vigentes, teniendo la autonomía económica, presupuestaria, técnica, funcional y financiera.

2.2.5. Bienes muebles de inventario

Según Jiménez (2011), instituciones ejecutan Inventario de bienes propiedad del estado o puede ser también de una entidad privada en forma independiente con procedencia limitada. La administración de dichos inventarios se registrará de acuerdo con las disposiciones de leyes vigentes.

A efectos de proporcionar la información que exige el SBN, el citado inventario consiste valorar bienes muebles de un organismo público. Esta información se utiliza para cumplir los requisitos de la SBN que tomar las características:

- a) Estado sea propietario de bienes.
- b) Los bienes duren más de un año.
- c) Los bienes no estén puestos a la venta.
- d) Los bienes puestos en mantenimiento



2.2.6. SIAF-RP

Prieto (2012) define lo siguiente:

En la etapa de ejecución presupuestaria en el Perú, las entidades estatales utilizan un software denominado SIAF-SP para regular las relaciones operativas con ingresos y egresos para viabilizar el inventario y estados financieros de la institución, las revisiones presupuestarias y las operaciones de endeudamiento, entre otros. Este software también registra las operaciones de endeudamiento (p.40).

2.2.7. Comisión de inventario

Según Directiva N^o 001-2015/SBN (2015), la OGA va a tener que aprobar una resolución para designar comisión integrado de profesionales con experiencia para ejecutar el inventario, a fin de diseñar actividades y proceso compuesta como mínimo la oficina General de Administración (presidente).

2.2.8. Verificación física

Para realizar la constatación física, estará conformado por:

- Los miembros del equipo de trabajo asignarán un miembro de cada uno de los entornos físicos (para registrar la información del módulo).
- La comisión deberá estar en los locales físicos, y luego procederá a realizar un inventario de los artículos que se encuentran en cada uno de esos ambientes. Al hacerlo,



identificarán los productos con la señalización material, que permita el control de dichos bienes.

- La presencia física del activo, así como su ubicación y el servidor responsable que se asigna al activo, serán determinados por el equipo de trabajo.
- Los bienes que se utilicen con fines comunales se entregarán al jefe de la zona o a la persona responsable.
- En el inventariado, se anotarán los bienes muebles con sus propias características que identifican fábrica, procedencia y otros que valora como utilidad para la institución.
- Deberá consignarse los bienes: Nuevo, Bueno, Regular, Malo, Chatarra.

2.2.9. Conciliación del patrimonio

La ley y disposiciones vigentes autorizan ejecutar etapa de conciliación, así manifiesta Directiva N^o 001-2015/SBN (2015). La Oficina Contabilidad son quienes realizan la conciliación al ejecutar registros de contabilidad. La Oficina Contabilidad debe entregar a la comisión de inventario información específica sobre el íntegro de las adquisiciones, incluyendo sus valores más recientes, depreciación, cuenta contable y fecha de entrada, entre otras cosas (p.41).



2.2.10. Estados financieros

Flores (2010) define:

Esta actividad es ejecutada por el área de contabilidad de una empresa debidamente respaldados y expresados en valores. Muestran estado situacional financiera y económica en un periodo determinado (p.241).

Valdivia (2008), establece:

- a) Estado financiero, conocido también balance general de existencia de activos y pasivos, surge como una entidad que requiere información la situación financiera de la entidad destacando las fuentes provenientes de financiación.
- b) El Estado puede financiar las actividades previendo una rentabilidad positiva para un periodo determinado.
- c) El Patrimonio puede cambiar variaciones fuente de financiación interna de la empresa con un aval de garantía.
- d) Los fondos recaudados y los pagos realizados por la organización a lo largo de un periodo determinado se resumen y muestran de flujos efectivos. 15, 16).

2.2.11. Estado de situación financiera

Meléndez (2009), Expresa en datos sobre los activos en bienes que posee la empresa de financiación. El activo de la empresa está representado por todo lo que tiene, mientras que su pasivo está representado por sus recursos de financiación (p.19).



- Estructura del balance general

Rodríguez (2012), indica resultado de estrategias que utiliza una empresa financiera en la ejecución de obras y bienes muebles con la inversión de numerosos recursos y método como accionista financiera a la empresa. (p.24)

Activos

Rodríguez (2012), toda empresa tiene como objetivo adquirir financiamiento para ejecutar obras o una actividad de negocios mediante una serie de operaciones, la empresa, como ente ejecutor de financiamiento está obligado a controlar, y cuantificar el ingreso y el dinero y hacer el balance de ingresos y egresos para lograr obtener beneficios económicos para poder dirigir la adquisición de activos expresados en dinero (p.24).

2.2.12. Estado de ganancias y pérdidas

Meléndez (2009), una empresa invierte buena cantidad de recursos económicos para iniciar un negocio que a la postre rinda balances en ganancias y prever pérdidas en poca cantidad. Esta actuación de transferencias e inversiones se ha visto traducido en aumento de la rentabilidad y poca disminución de recursos, cuya manifestación financiera debe diseñarse en beneficio de las ganancias y no de las pérdidas.

2.2.13. Estado de flujo de efectivo

Flores (2010) conceptúa:

Es un tipo que detalla cambios se producen una empresa el transcurso un periodo concreto, incluyendo cuánto efectivo se crea y cuánto efectivo se gasta en actividades de explotación, inversión y financiación (p.338).

2.2.14. Normas internacionales contabilidad N° 1

La posición financiera corre a cargo del área de tesorería, deben presentarse de forma honesta y transparente en los estados financieros. Para que esta la presentación honesta es necesario ofrecer una descripción veraz y justa de los impactos de las operaciones y otros eventos. Esto debe hacerse de conformidad con los conceptos y criterios que describen NICSP. La aplicación dará lugar con confianza a estados financieros que ofrezcan una presentación fiel de la información (P.183).

2.2.15. Registros contables

Según Effio (2019), gracias al método de la "partida doble", la contabilidad puede registrar con exactitud. Esto implica las cuentas contables, débito y crédito sean registrados con los valores que se cargan debe ser siempre igual a la suma total de los valores que se abonan.

La existencia de un documento formal no es algo que pueda afectar en modo alguno al registro contable. En aquellas situaciones en las que el núcleo de la transacción se ha recogido en las NIIF, debe realizarse el registro contable oportuno, aunque no exista suficiente documentación soporte, sin perjuicio de la posibilidad de obtenerla



posteriormente. Esto es así, aunque no exista suficiente documentación justificativa.

El registro contable debe estar respaldado por los justificantes adecuados. Esta documentación suele ser suministrada por terceros, pero también puede ser producida internamente en algunas situaciones. Sin perjuicio de la capacidad de las entidades para cumplir cualquier otro requisito legal aplicable, las transacciones que llevan a cabo las entidades se registran en contables pertinentes, incluidos los documentos y prueba para dar fe de la gestión y el control de las transacciones, de conformidad con los requisitos de cualquier otra norma legislativa aplicable (Effio, 2019).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Acto de registro: Es el momento que se levanta el inventario de bienes muebles a cargo del Sistema Nacional Bienes Estado - SINABIP (Ley N^o 29151, 2007).

Acta de Conciliación: Documentación de la comparación efectuada en el inventario físico de bienes para comparar y alimentar el reforzamiento de errores para ayudar a subsanar en activo.

Baja de bienes: requiere eliminar de activo al pasivo. Para ello se hace necesaria extracción de inventario en cumplimiento de normas que establece su aplicabilidad.



Bienes sobrantes: Son los activos que se encuentran en posición de la organización, aunque no se hayan reflejado en las cuentas de patrimonio neto.

Inventario: proceso de verificar físicamente los activos de una entidad conforme delata la Directiva N^o 001-2015/SBN, 2015.

Alta de bienes: proceso al que se refiere este procedimiento. Dicha incorporación presupone la existencia de su correspondiente registro contable que haya sido elaborado conforme a las directrices dadas (Directiva N^o 001-2015/SBN, 2015).

Reposición: Debido a la garantía que ofrecía el vendedor, se trata de una causa de baja aplicable que posee cualidades superiores o tiene un valor comercial equiparable (Directiva N^o 001-2015/SBN, 2015).



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

3.1. DISEÑO

Transeccional causal. Delinean interconexiones y asociaciones los fenómenos correlacionados de causa y efecto (Hernández et al., 2010, p.154).

3.2. ENFOQUE

Cuantitativo. Explican y prevén causalidad de hechos y acontecimientos. La información recopilada estandariza y cuantifican los datos y preparan para ser interpretados los resultados.

3.3. TIPO

Descriptiva. Explica y discute los factores que determinan el impacto del inventario patrimonial UGEL Azángaro - 2022.

3.4. MÉTODO

3.4.1. Método deductivo

Es un proceso cognitivo caracterizado por la utilización de un marco conceptual amplio como base del pensamiento, que luego conduce a conclusiones o inferencias específicas (p.216)



3.4.2. Método analítico

Describe acontecimientos relacionados con el marco teórico para y realizar evaluación minuciosa de un inventario.

3.4.3. Método descriptivo

Este enfoque permite analizar los factores que influyen el inventario patrimonial facilitando atributos correspondientes.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

La población ha sido integrada todas las personas que laboran UGEL Azángaro – 2022:

Tabla 2 Población

OFICINAS	Nº PERSONAL
Abastecimiento	3
Presupuesto	2
Infraestructura	6
Personal	3
Contabilidad	2
Comisión de inventario	5
Administración	1
Total	22

Fuente: Area de personal

3.5.2. Muestra

Se ha tomado el personal que trabajan en las áreas de planificación, contabilidad, personal y administración que participaron en el inventario patrimonial y estados financieros UGEL Azángaro - 2022. Total 22 colaboradores.



3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.6.1. Encuesta

Desarrolló en local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro

3.6.2. Instrumento

Hemos utilizado un cuestionario preparado con ítems de indicadores de las variables para recoger datos de los trabajadores seleccionados para el inventario patrimonial y estados financieros Unidad Gestión Educativa Local Azángaro - 2022.

3.7. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hemos utilizado paquete informático SPSS. Veamos

Hipótesis nula

Ho: Inventario patrimonial no muestra relación estados financieros Unidad Gestión Educativa Local Azángaro.

Hipótesis alterna

Ha: Inventario patrimonial muestra relación estados financieros Unidad Gestión Educativa Local Azángaro.



CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Dimensión: Tipos y formas inventario

a) Inventario físico

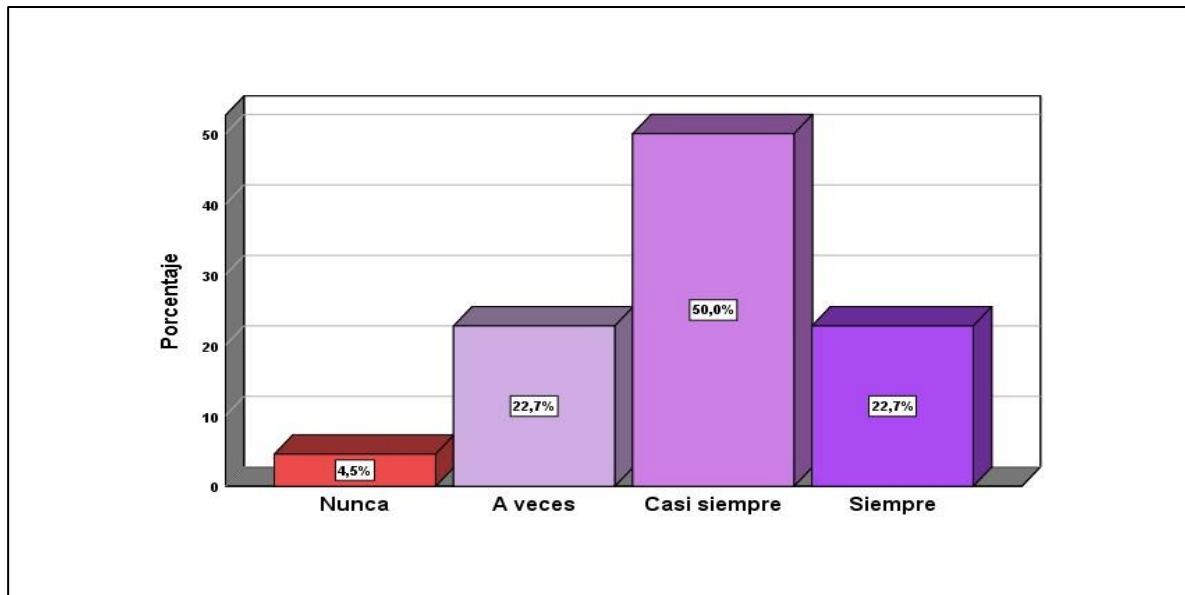
Encuestados expresan, 50.0% casi siempre, 22.7% a veces, 22.7% siempre y 4.5% nunca.

Tabla 3 TOMA DE INVENTARIO FÍSICO BIENES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	A veces	5	22,7	22,7	27,3
	Casi	11	50,0	50,0	77,3
	Siempre	5	22,7	22,7	100,0
	Total	22	100.0	100.0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 1 TOMA DE INVENTARIO FÍSICO BIENES



Fuente: UGEL Azángaro

b) Registrado de bienes

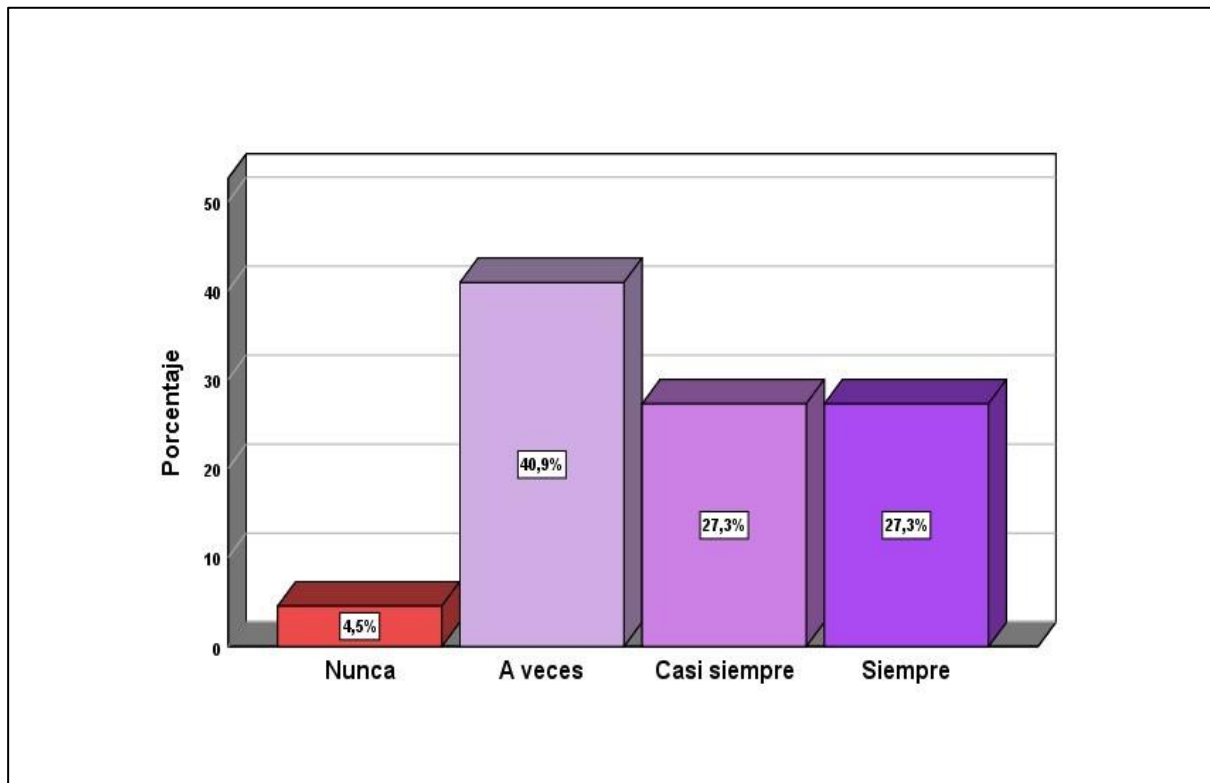
Tabla 3 y figura 2: expresan 40.9% A veces, 27.3% Casi siempre, 27.3% Siempre y 4.5% Nunca.

Tabla 4 REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE BIENES

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	A veces	9	40,9	40,9	45,5
	Casi siempre	6	27,3	27,3	72,7
	Siempre	6	27,3	27,3	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 2 REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE BIENES



Fuente: UGEL Azángaro

c) Información sobre bienes patrimoniales

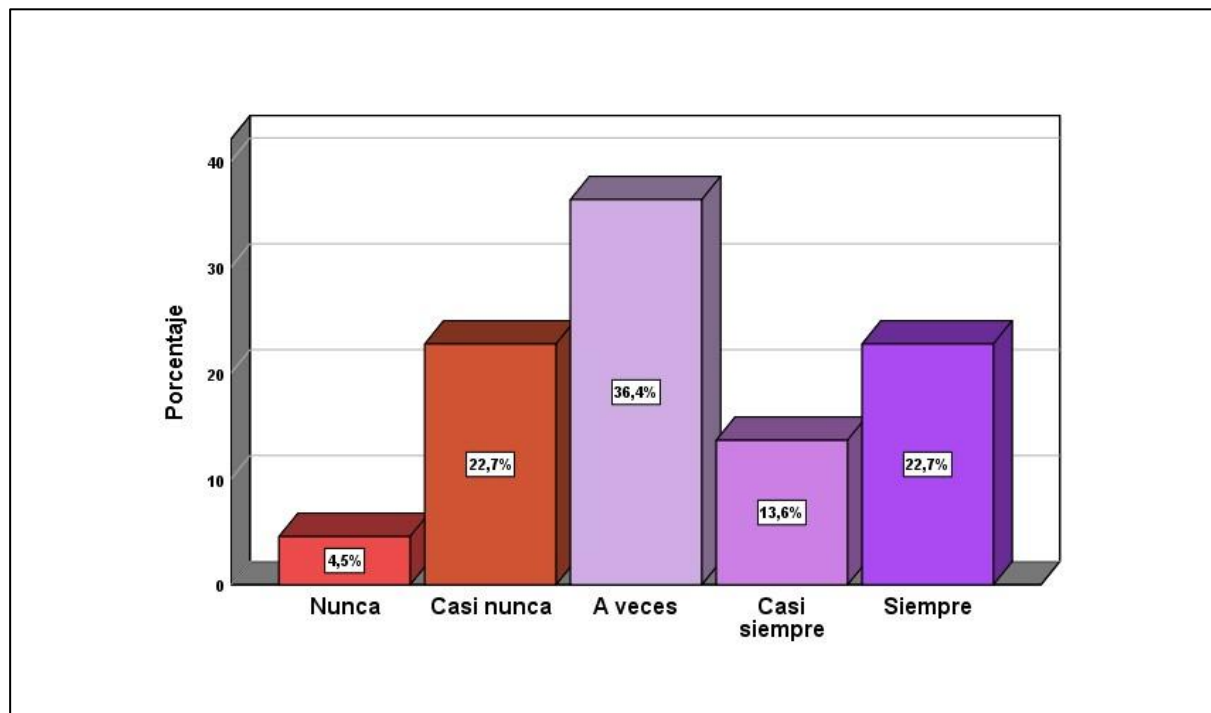
Tabla 4 y figura 3. expresan, 36.4% A veces, 22.7% Casi nunca, 22.7% Siempre y 4.5% Nunca.

Tabla 5 INFORMACIÓN CANTIDAD BIENES

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	5	22,7	22,7	27,3
	A veces	8	36,4	36,4	63,6
	Casi siempre	3	13,6	13,6	77,3
	Siempre	5	22,7	22,7	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 3 INFORMACIÓN CANTIDAD BIENES



Fuente: UGEL Azángaro

d) Procedimientos vigentes emitidas por la SBN

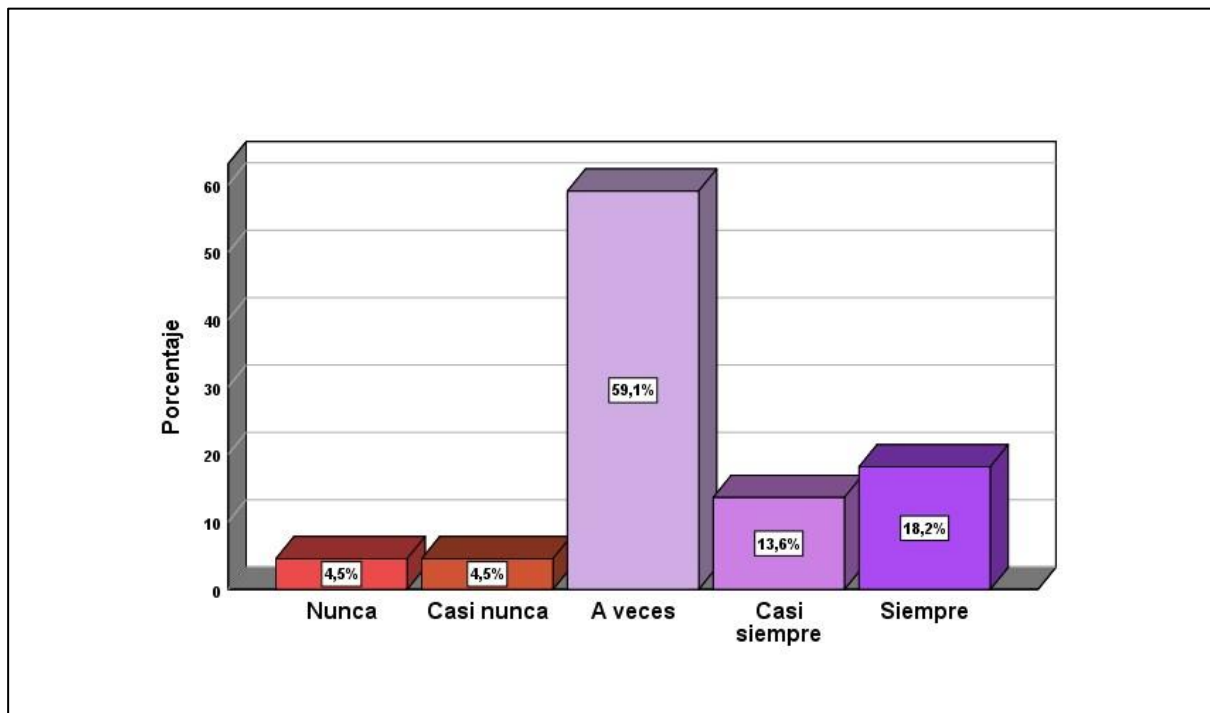
Tabla 5 y figura 4. reportan, 59.1% A veces, 18.2% Siempre, 13.6% Casi siempre y 4.5% Nunca y Casi nunca.

Tabla 6 COMISIÓN APLICA PROCEDIMIENTOS EMITIDAS POR SBN

		Porcentaje		Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	1	4,5	4,5	9,1
	A veces	13	59,1	59,1	68,2
	Casi siempre	3	13,6	13,6	81,8
	Siempre	4	18,2	18,2	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 4 COMISIÓN APLICA PROCEDIMIENTOS EMITIDAS POR SBN



Fuente: UGEL Azángaro

e) Directiva de inventario

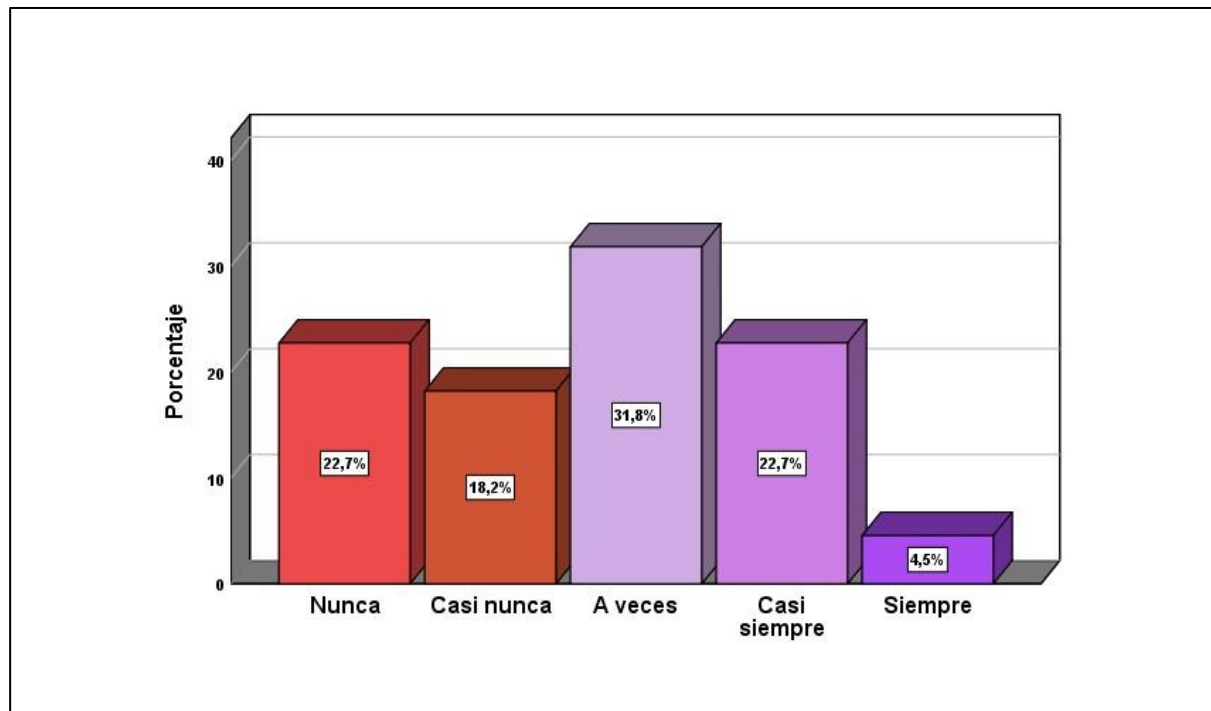
Tabla 6 y figura 5. Expresan, 31.8% A veces, 22.7% Nunca, 22.7% Casi siempre, 18.2% Casi nunca y 4.5% Siempre.

Tabla 7 LA DIRECTIVA CONTEMPLA INVENTARIO SELECTIVO

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	5	22,7	22,7	22,7
	Casi nunca	4	18,2	18,2	40,9
	A veces	7	31,8	31,8	72,7
	Casi siempre	5	22,7	22,7	95,5
	Siempre	1	4,5	4,5	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 5 LA DIRECTIVA CONTEMPLA INVENTARIO SELECTIVO



Fuente: UGEL Azángaro

f) Inventario a una oficina o área específica

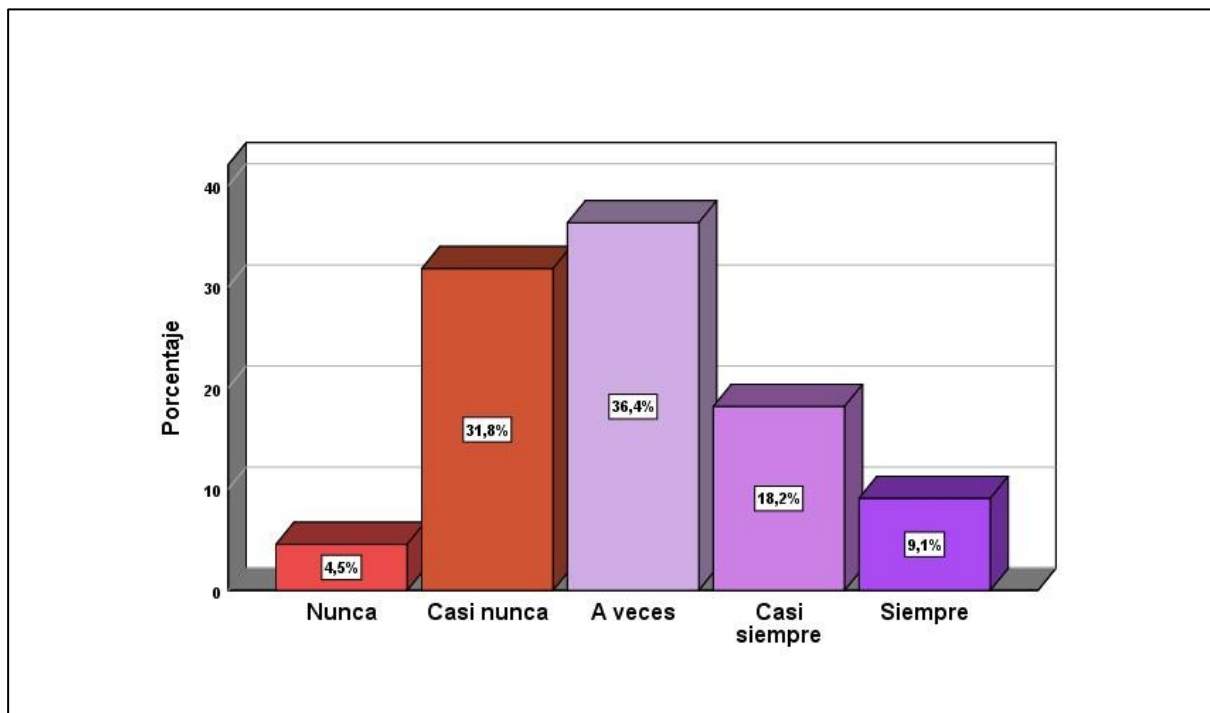
Tabla 7 y figura 6. Expresan, 36.4% A veces, 31.8% Casi nunca, 18.2% Casi siempre, 9.1% Siempre y 4.5% Nunca.

Tabla 8 LA AUTORIDAD DISPONE INVENTARIO ÁREA ESPECÍFICA

		Porcentaje		Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	7	31,8	31,8	36,4
	A veces	8	36,4	36,4	72,7
	Casi siempre	4	18,2	18,2	90,9
	Siempre	2	9,1	9,1	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 6 LA AUTORIDAD DISPONE INVENTARIO ÁREA ESPECÍFICA



Fuente: UGEL Azángaro

4.1.2. Dimensión: Resultado de inventario

a) Informe oportuno de sobrantes

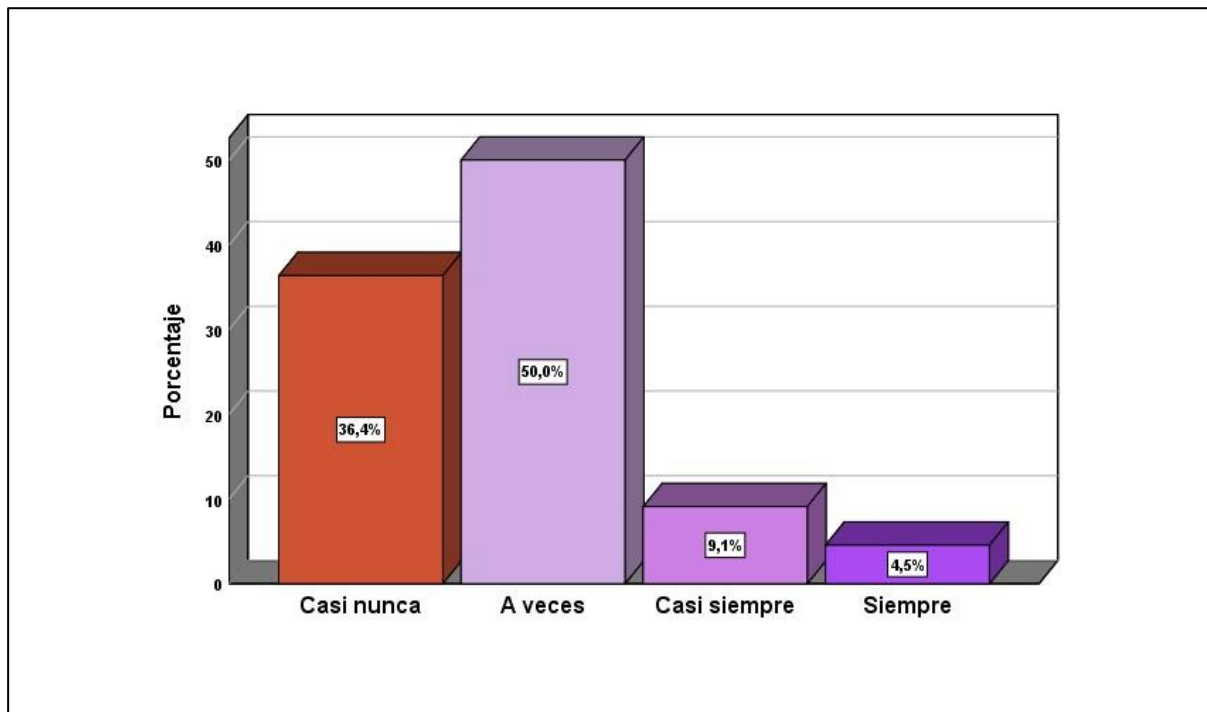
Tabla 8 y figura 7. expresan, 50.0% A veces, 36.4% Casi nunca, 9.1% Casi siempre y 4.5% Siempre.

Tabla 9 INFORME DE SOBRANTES DE BIENES ENCONTRADOS EN INVENTARIO

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	8	36,4	36,4	36,4
	A veces	11	50,0	50,0	86,4
	Casi siempre	2	9,1	9,1	95,5
	Siempre	1	4,5	4,5	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 7 INFORME DE SOBRANTES DE BIENES ENCONTRADOS EN INVENTARIO



Fuente: UGEL Azángar

b) Desconocimiento denominaciones y origen bienes

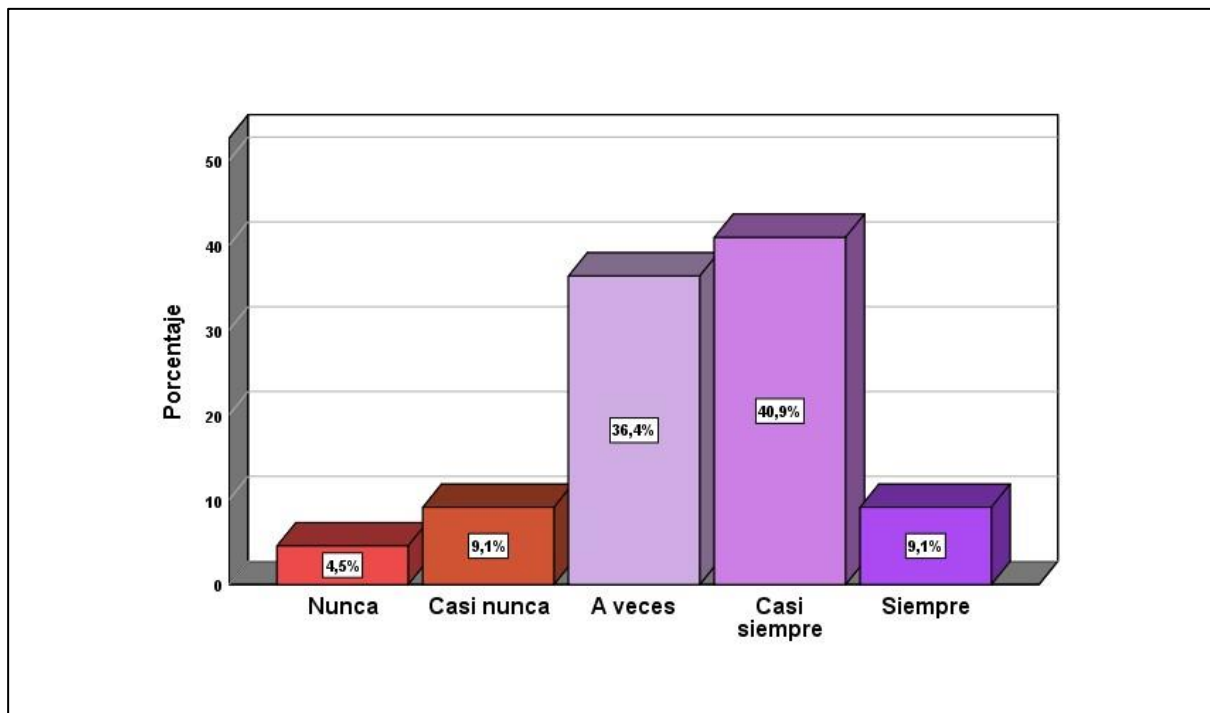
Tabla 9 y figura 8. Expresan, 40.9% Casi siempre, 36.4% A veces, 9.1% Casi nunca, 9.1% Siempre y 4.5% Nunca.

Tabla 10 DESCONOCIMIENTO DENOMINACIONES Y ORIGEN BIENES

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	2	9,1	9,1	13,6
	A veces	8	36,4	36,4	50,0
	Casi siempre	9	40,9	40,9	90,9
	Siempre	2	9,1	9,1	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 8 DESCONOCIMIENTO DENOMINACIONES Y ORIGEN BIENES



Fuente: UGEL Azángaro



c) Ingreso sobrantes inventario

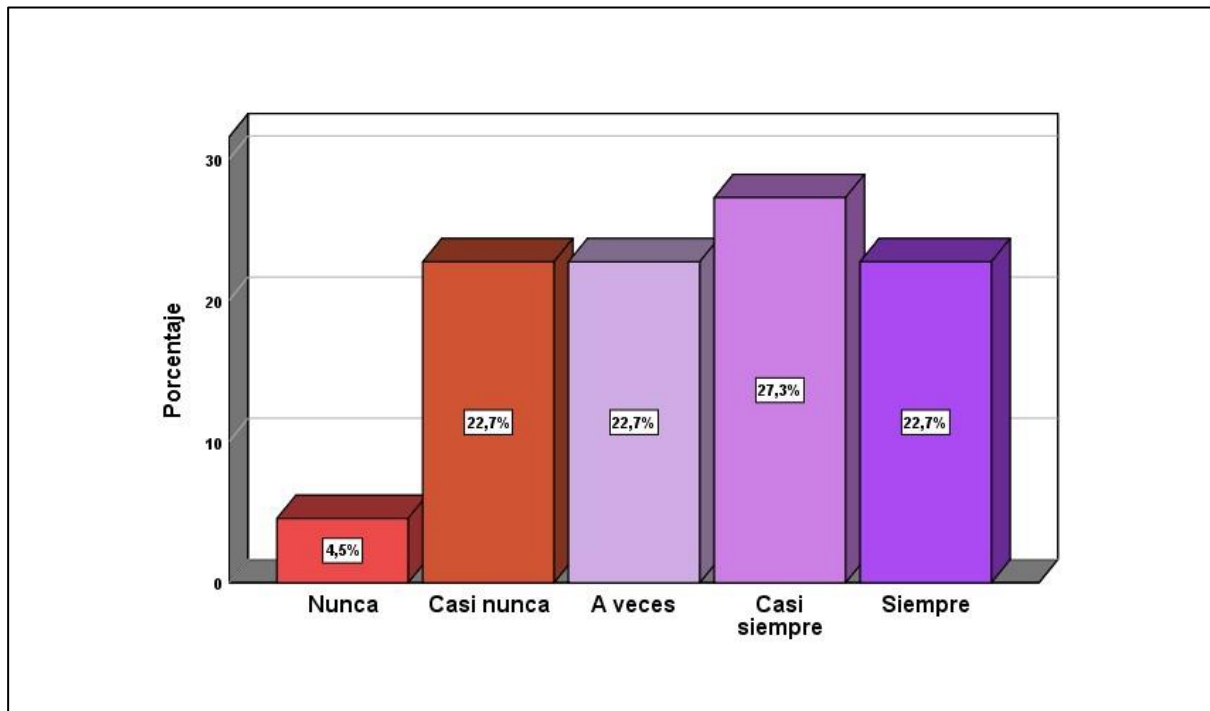
Tabla 10 y figura 9. Expresan, 27.3% Casi siempre, 22.7% Casi nunca, 22.7% A veces, 22.7% Siempre y 4.5% Nunca.

Tabla 11 SOBRANTES DEL INVENTARIO INGRESAN AL SIGA

		Porcentaje		Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	5	22,7	22,7	27,3
	A veces	5	22,7	22,7	50,0
	Casi siempre	6	27,3	27,3	77,3
	Siempre	5	22,7	22,7	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 9 SOBRANTES DEL INVENTARIO INGRESAN AL SIGA



Fuente: UGEL Azángaro

d) Informe faltantes su reposición

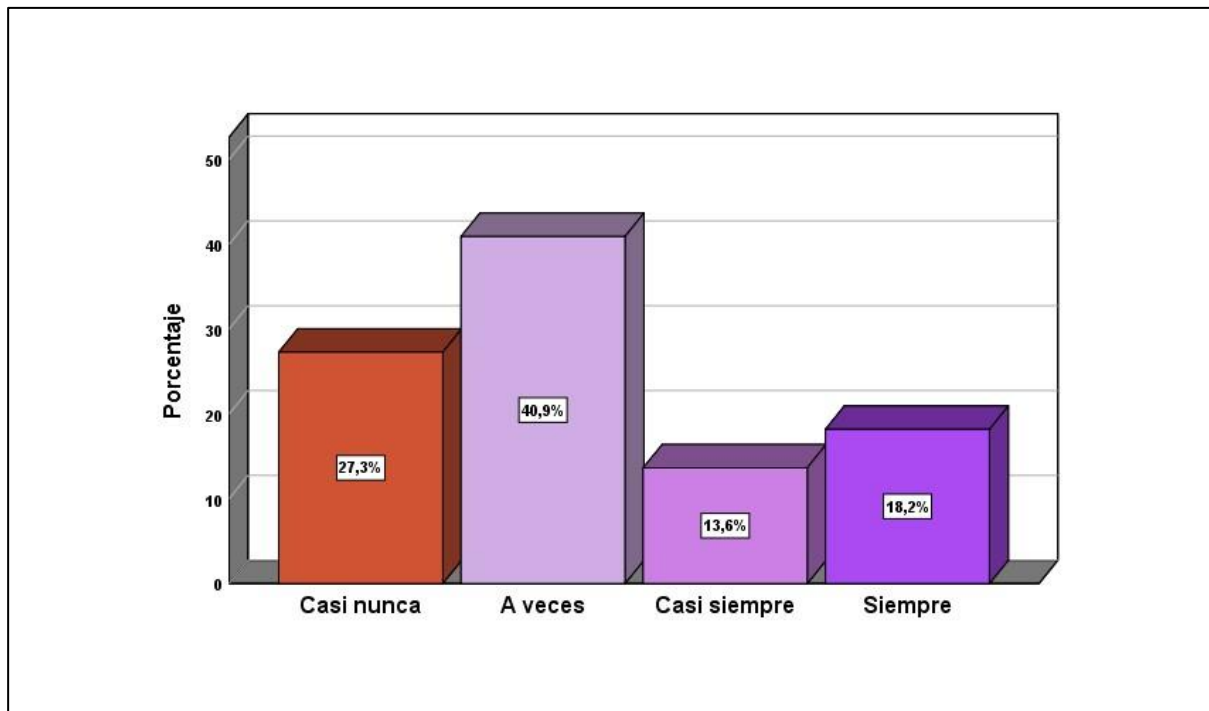
Tabla 11 y figura 10. Expresan, 40.9% A veces, 27.3% Casi nunca, 18.2% Siempre y 13.6% Casi siempre.

Tabla 12 FALTANTES INVENTARIO INFORMADO A LA AUTORIDAD PARA REPOSICIÓN

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	6	27,3	27,3	27,3
	A veces	9	40,9	40,9	68,2
	Casi siempre	3	13,6	13,6	81,8
	Siempre	4	18,2	18,2	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 10 FALTANTES INVENTARIO INFORMADO A LA AUTORIDAD PARA REPOSICIÓN



Fuente: UGEL Azángaro



e) Sanciona trabajadores por faltantes bienes

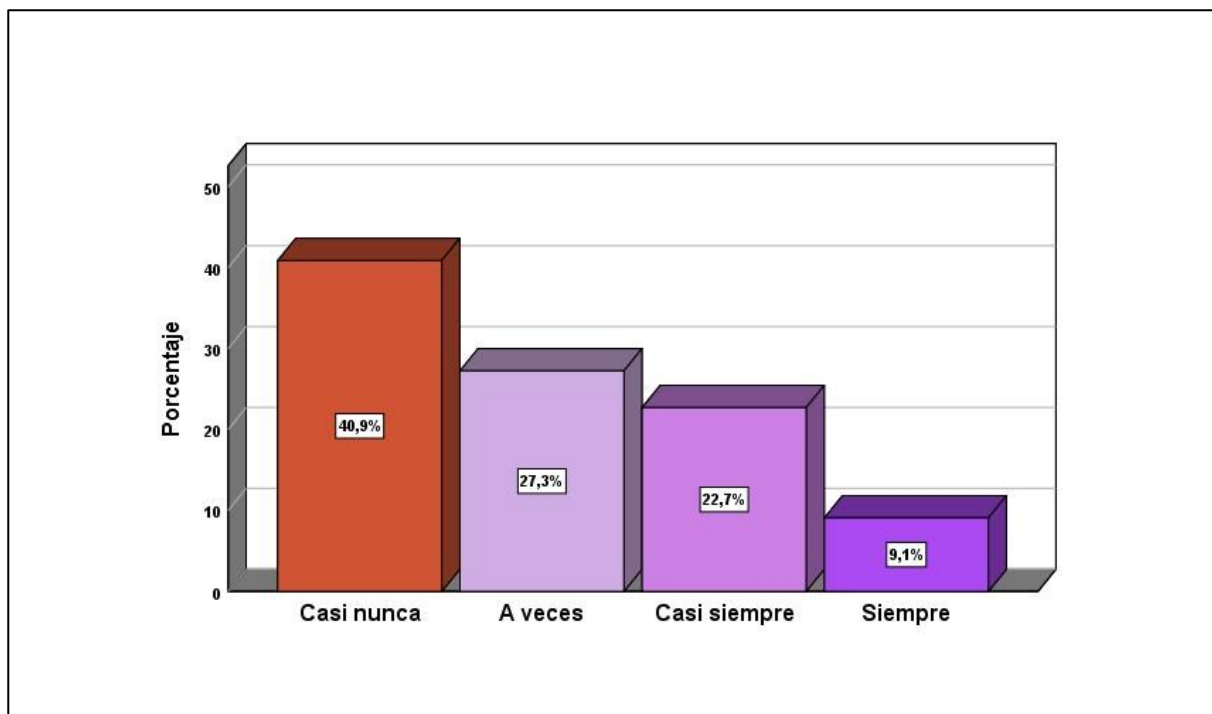
Tabla 12 y figura 11. Expresan, 40.9% Casi nunca, 27.3% A veces, 22.7% Casi siempre y 9.1% Siempre.

Tabla 13 DIRECTOR UGEL SANCIONA A TRABAJADORES POR FALTANTES BIENES

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Casi nunca	9	40,9	40,9	40,9
	A veces	6	27,3	27,3	68,2
	Casi siempre	5	22,7	22,7	90,9
	Siempre	2	9,1	9,1	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 11 DIRECTOR UGEL SANCIONA A TRABAJADORES POR FALTANTES BIENES



Fuente: UGEL Azángaro

f) Comunicación a contabilidad

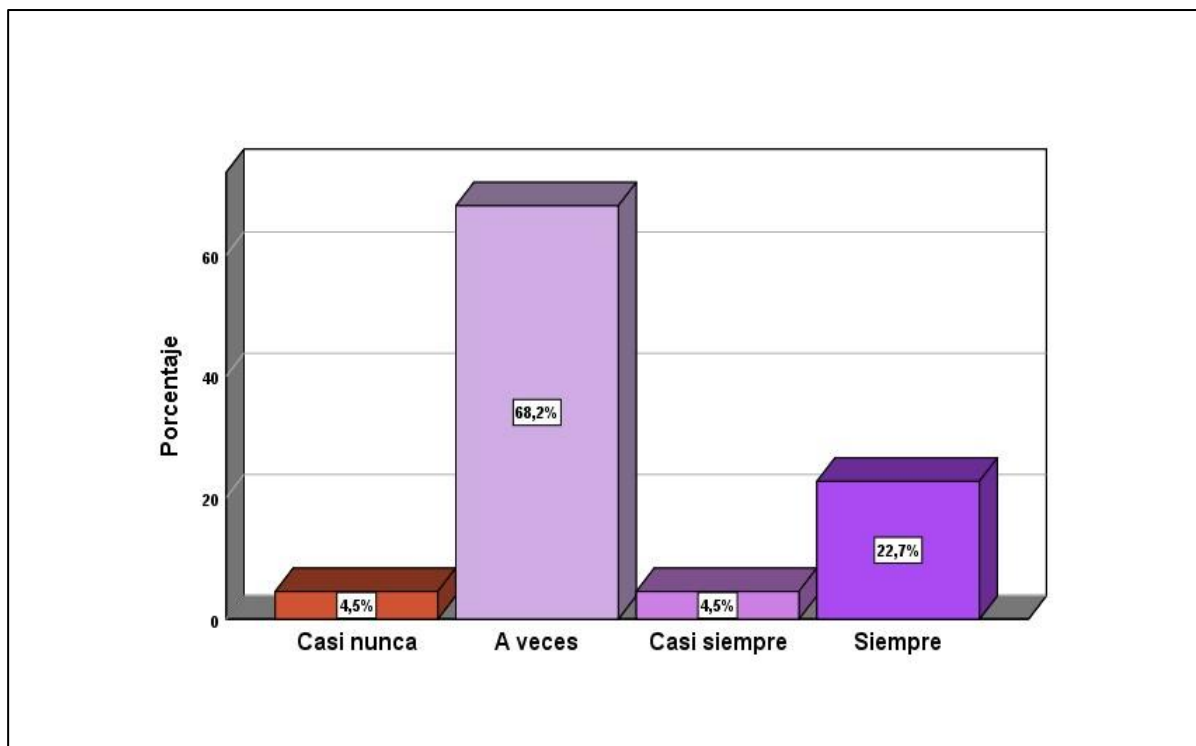
En la tabla 13 y figura 12. Expresan 68.2% A veces, 22.7% Siempre, 4.5% Casi nunca y 4.5% Casi siempre.

Tabla 14 ALTAS BAJAS BIENES COMUNICADOS ÁREA CONTABILIDAD

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	1	4,5	4,5	4,5
	A veces	15	68,2	68,2	72,7
	Casi siempre	1	4,5	4,5	77,3
	Siempre	5	22,7	22,7	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 12 ALTAS BAJAS BIENES COMUNICADOS ÁREA CONTABILIDAD



Fuente: UGEL Azángaro

g) Conciliación diferencias con contabilidad

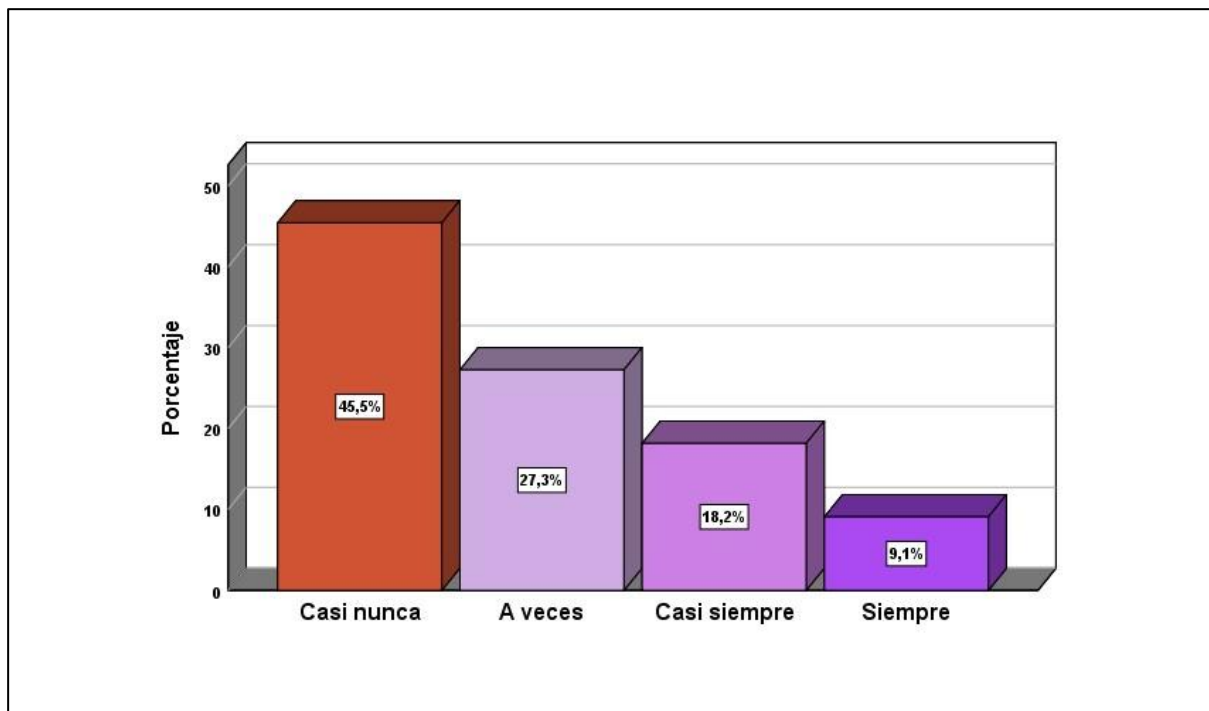
Tabla 14 y figura 13. expresan, 45.5% Casi nunca, 27.3% A veces, 18.2% Casi siempre y 9.1% Siempre.

Tabla 15 DIFERENCIAS CONCILIAN CON LA CONTABILIDAD

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	10	45,5	45,5	45,5
	A veces	6	27,3	27,3	72,7
	Casi siempre	4	18,2	18,2	90,9
	Siempre	2	9,1	9,1	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 13 DIFERENCIAS CONCILIAN CON LA CONTABILIDAD



Fuente: UGEL Azángaro

h) Baja bienes de Ley

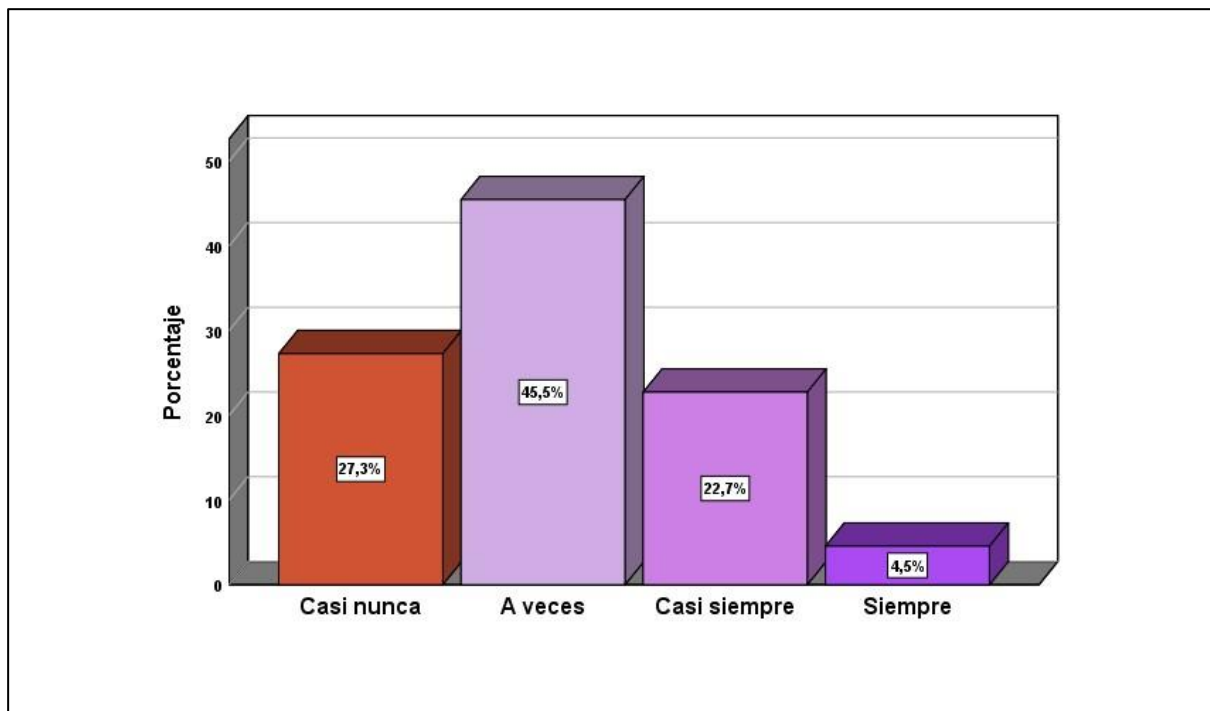
Tabla 15 y figura 14. Expresan, 45.5% A veces, 27.3% Casi nunca, 22.7% Casi siempre y 4.5% Siempre.

Tabla 16 LA COMISIÓN REALIZA BAJA DE BIENES A LEY

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	6	27,3	27,3	27,3
	A veces	10	45,5	45,5	72,7
	Casi siempre	5	22,7	22,7	95,5
	Siempre	1	4,5	4,5	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 14 LA COMISIÓN REALIZA BAJA DE BIENES A LEY



Fuente: UGEL Azángar

i) Directiva inventario contempla el saneamiento contable

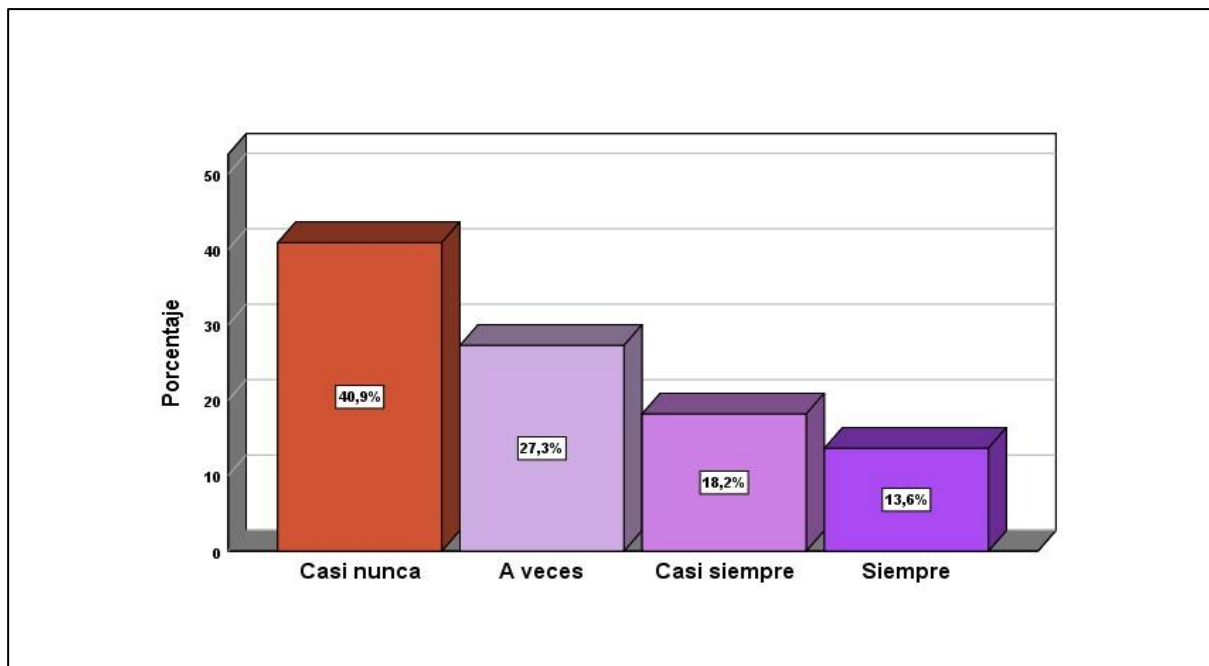
Tabla 16 y figura 15. expresan el 40.9% Casi nunca, 27.3% A veces, 18.2% Casi siempre y 13.6% Siempre.

Tabla 17 DIRECTIVA INVENTARIO CONTEMPLA SANEAMIENTO CONTABLE

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	9	40,9	40,9	40,9
	A veces	6	27,3	27,3	68,2
	Casi siempre	4	18,2	18,2	86,4
	Siempre	3	13,6	13,6	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 15 DIRECTIVA INVENTARIO CONTEMPLA SANEAMIENTO CONTABLE



Fuente: UGEL Azángaro

4.1.3. Dimensión:

a) Procedimientos valuación y depreciación bienes

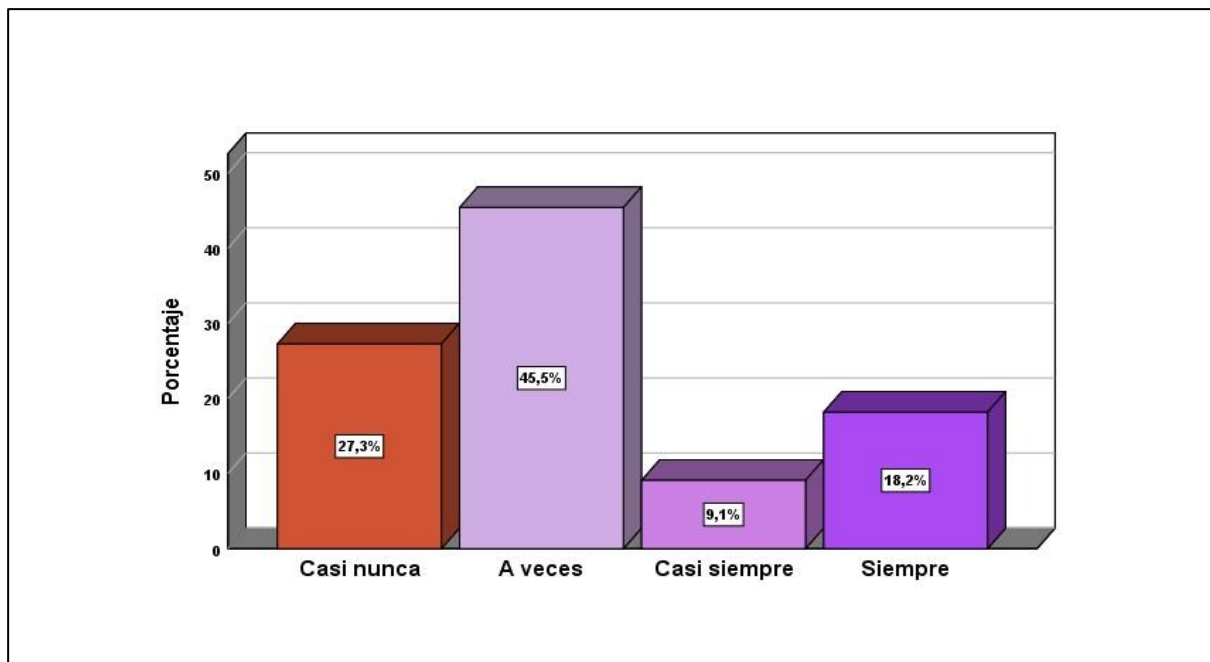
Tabla 17 y figura 16. expresan 45.5% A veces, 27.3% Casi nunca, 18.2% Siempre y 9.1% Casi siempre.

Tabla 18 APLICA PROCEDIMIENTOS VALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN BIENES

		Porcentaje		Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	6	27,3	27,3	27,3
	A veces	10	45,5	45,5	72,7
	Casi siempre	2	9,1	9,1	81,8
	Siempre	4	18,2	18,2	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 16 APLICA PROCEDIMIENTOS VALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN BIENES



Fuente: UGEL Azángaro

b) Altas bajas registran cuentas de estado de gestión

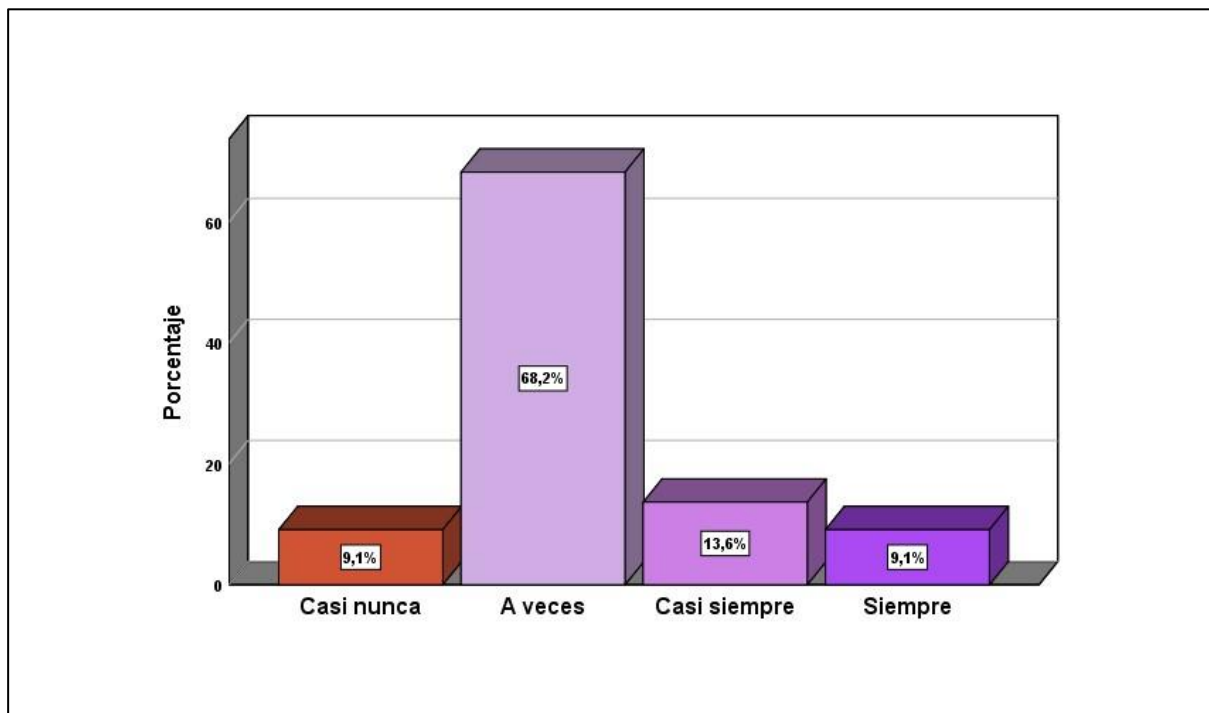
Tabla 18 y figura 17. expresan 68.2% A veces, 13.6% Casi siempre, 9.1% Casi nunca y 9.1% Siempre.

Tabla 19 ALTAS BAJAS BIENES REGISTRAN EN ESTADO DE GESTIÓN

Escala		Frecuencia	Porcentaje	
			válido	Porcentaje acumulado
Escala	Casi nunca	2	9,1	9,1
	A veces	15	68,2	77,3
	Casi siempre	3	13,6	90,9
	Siempre	2	9,1	100,0
Total		22	100,0	100,0

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 17 ALTAS BAJAS BIENES REGISTRAN EN ESTADO DE GESTIÓN



Fuente: UGEL Azángaro

c) Contabilidad registra activos menores a 1/4 de UIT

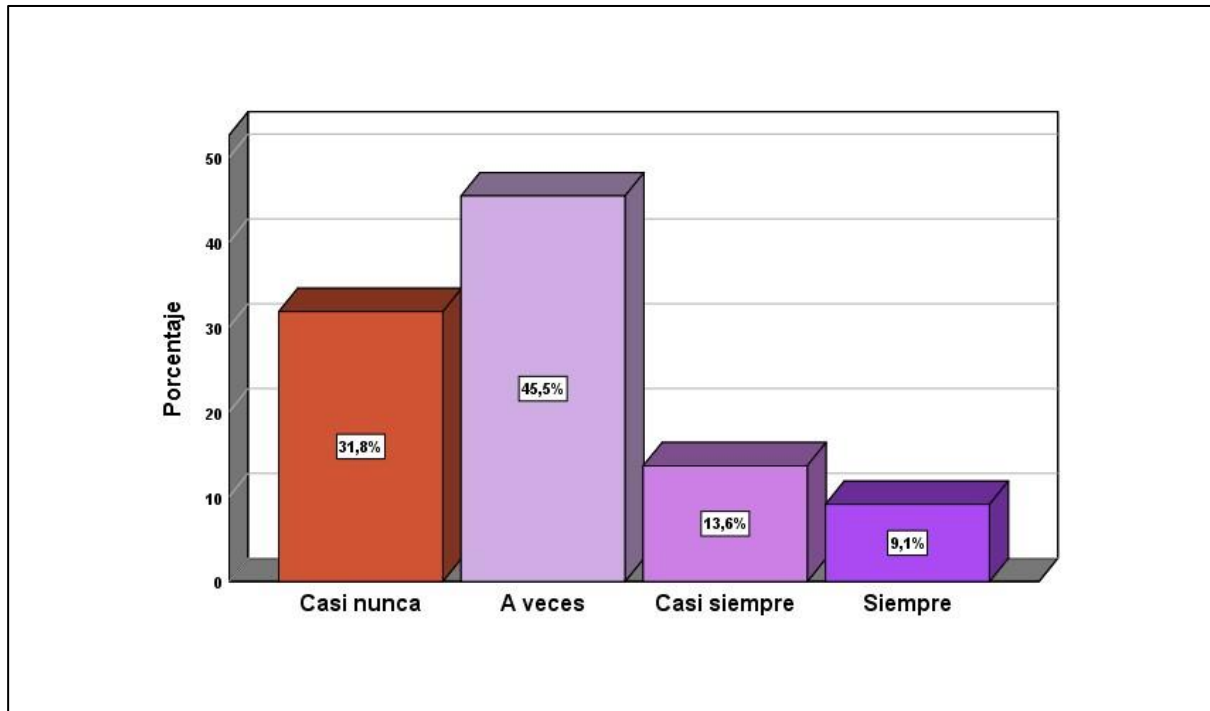
Tabla 19 y figura 18. Expresan, 45.5% A veces, 31.8% Casi nunca, 13.6% Casi siempre y 9.1% Siempre.

Tabla 20 CONTABILIDAD REGISTRA ACTIVOS COSTOS MENORES 1/4 UIT

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	7	31,8	31,8	31,8
	A veces	10	45,5	45,5	77,3
	Casi siempre	3	13,6	13,6	90,9
	Siempre	2	9,1	9,1	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 18 CONTABILIDAD REGISTRA ACTIVOS COSTOS MENORES 1/4 UIT



Fuente: UGEL Azángaro

d) Jefe contabilidad, conoce las NICSP

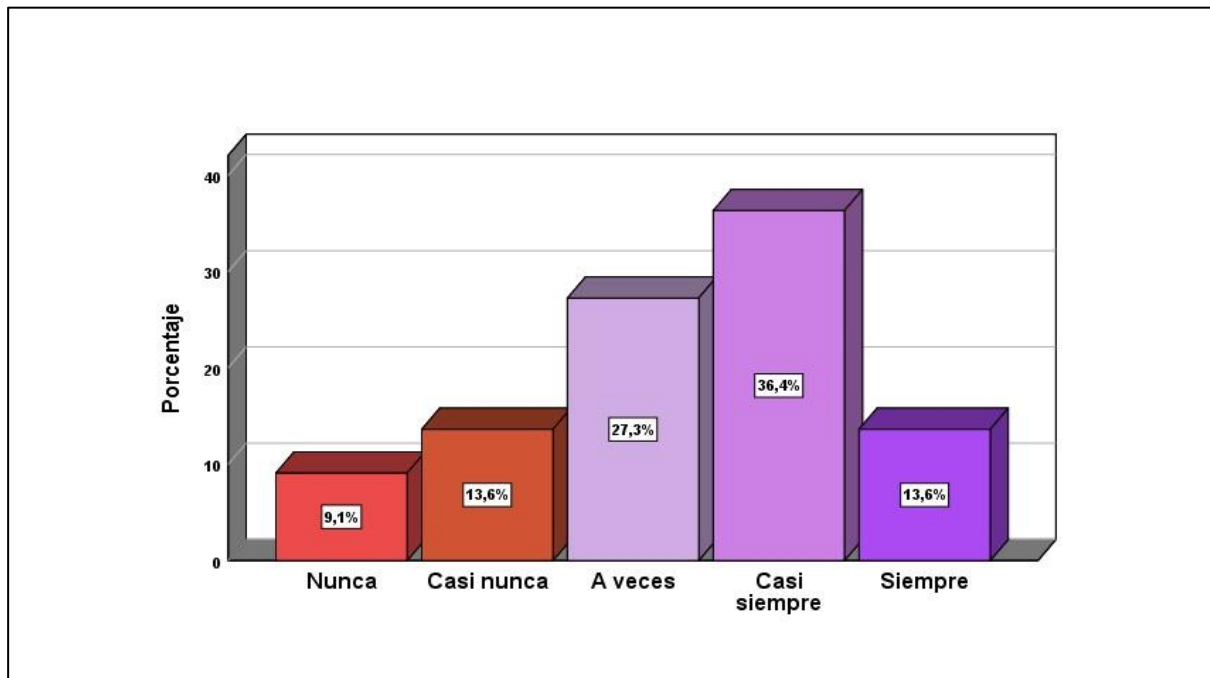
Tabla 20 y figura 19. Expresan, 36.4% Casi siempre, 27.3% A veces, 13.6% Casi nunca, 13.6% Siempre y 9.1% Nunca.

Tabla 21 JEFE CONTABILIDAD CONOCE PROCEDIMIENTOS NICSP

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	2	9,1	9,1	9,1
	Casi nunca	3	13,6	13,6	22,7
	A veces	6	27,3	27,3	50,0
	Casi siempre	8	36,4	36,4	86,4
	Siempre	3	13,6	13,6	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 19 JEFE CONTABILIDAD CONOCE PROCEDIMIENTOS NICSP



Fuente: UGEL Azángaro

e) Registro contable altas y bajas de bienes

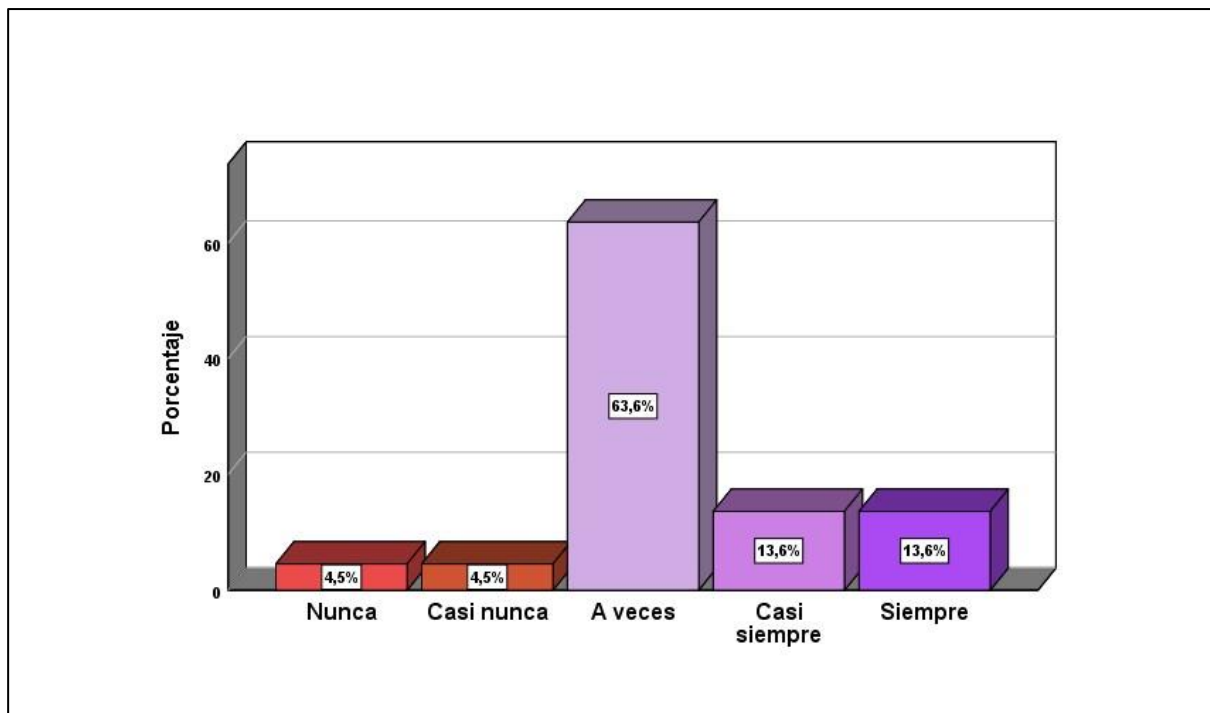
Tabla 21 y figura 20. Expresan, 63.6% A veces, 13.6% Casi siempre, 13.6% Siempre, 4.5% Nunca y 4.5% Casi nunca.

Tabla 22 EFECTÚA REGISTRO CONTABLE ALTAS BAJAS BIENES

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	1	4,5	4,5	9,1
	A veces	14	63,6	63,6	72,7
	Casi siempre	3	13,6	13,6	86,4
	Siempre	3	13,6	13,6	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 20 EFECTÚA REGISTRO CONTABLE ALTAS BAJAS BIENES



Fuente: UGEL Azángaro

f) Contabilidad registra mensualmente depreciaciones

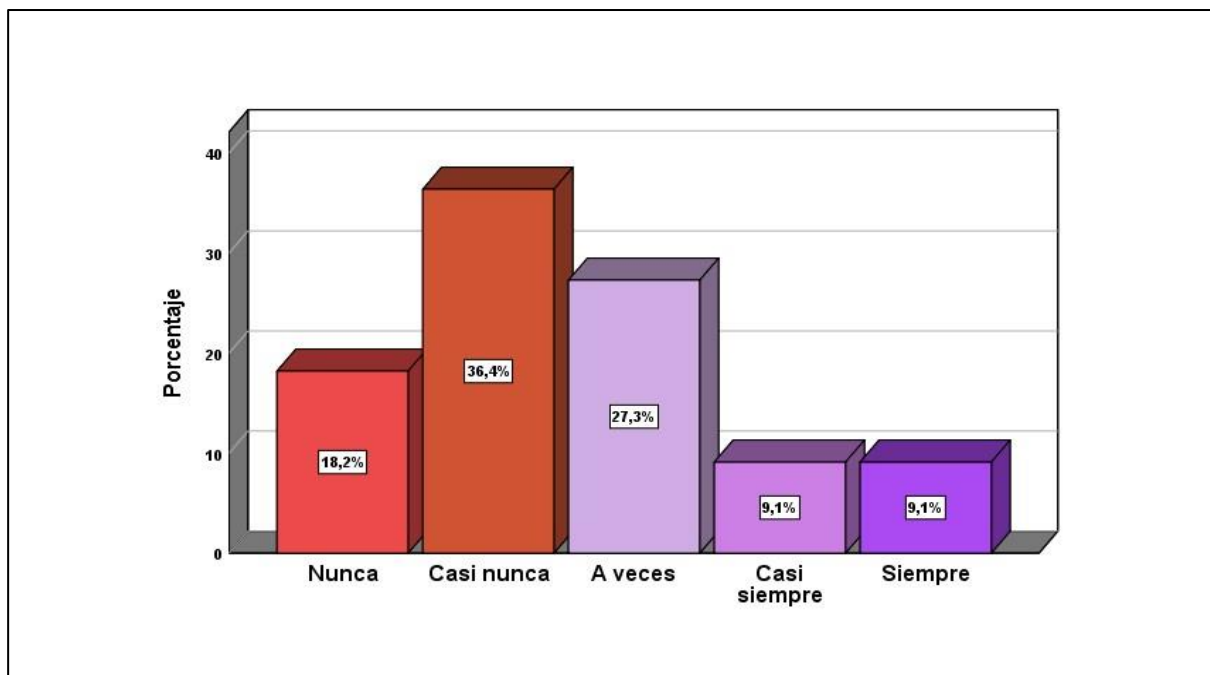
Tabla 22 y figura 21. Expresan, 36.4% Casi nunca, 27.3% A veces, 18.2% Nunca, 9.1% Casi nunca y 9.1% Siempre.

Tabla 23 CONTABILIDAD REGISTRA MENSUALMENTE DEPRECIACIONES BIENES

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Escala	Nunca	4	18,2	18,2	18,2
	Casi nunca	8	36,4	36,4	54,5
	A veces	6	27,3	27,3	81,8
	Casi siempre	2	9,1	9,1	90,9
	Siempre	2	9,1	9,1	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 21 CONTABILIDAD REGISTRA MENSUALMENTE DEPRECIACIONES BIENES



Fuente: UGEL Azángaro

4.1.4. Presentación estados financieros

a) Análisis cuentas de la cuenta de activos y depreciaciones

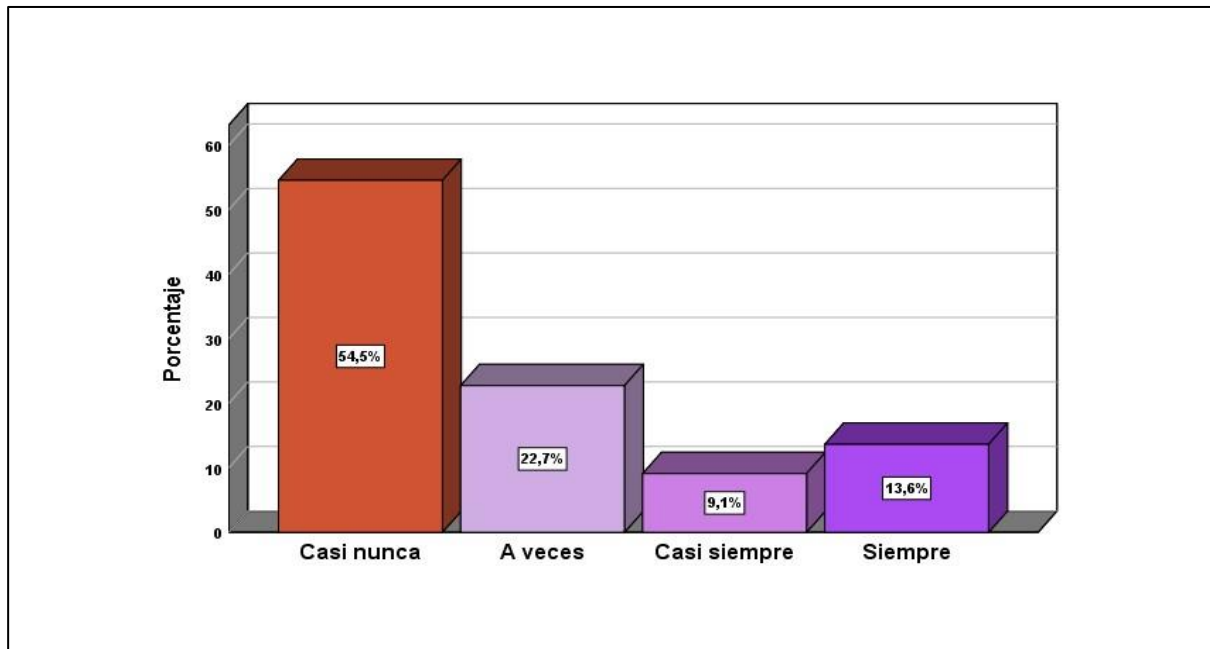
Tabla 23 y figura 22. Expresan, 54.5% Casi nunca, 22.7% A veces, 13.6% Siempre y 9.1% Casi siempre.

Tabla 24 ANÁLISIS CUENTAS ACTIVOS Y DEPRECIACIONES

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	12	54,5	54,5	54,5
	A veces	5	22,7	22,7	77,3
	Casi siempre	2	9,1	9,1	86,4
	Siempre	3	13,6	13,6	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 22 ANÁLISIS CUENTAS ACTIVOS Y DEPRECIACIONES



Fuente: UGEL Azángaro

b) Saldos cuentas activos y depreciación

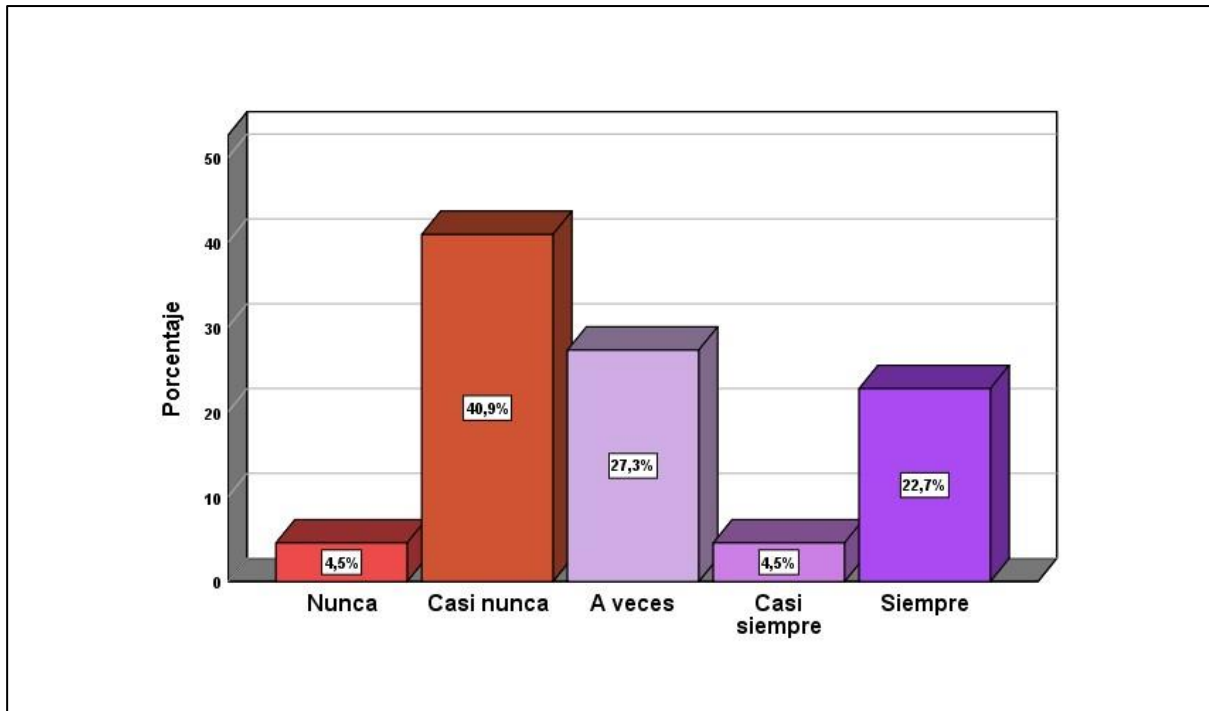
Tabla 24 y figura 23. Expresan, 40.9% Casi nunca, 27.3% A veces, 22.7% Siempre, 4.5% Nunca y 4.5% Casi siempre.

Tabla 25 SALDOS DE CUENTAS ACTIVOS Y DEPRECIACIÓN

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	9	40,9	40,9	45,5
	A veces	6	27,3	27,3	72,7
	Casi siempre	1	4,5	4,5	77,3
	Siempre	5	22,7	22,7	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 23 SALDOS DE CUENTAS ACTIVOS Y DEPRECIACIÓN



Fuente: UGEL Azángaro

c) Corrección de análisis cuentas

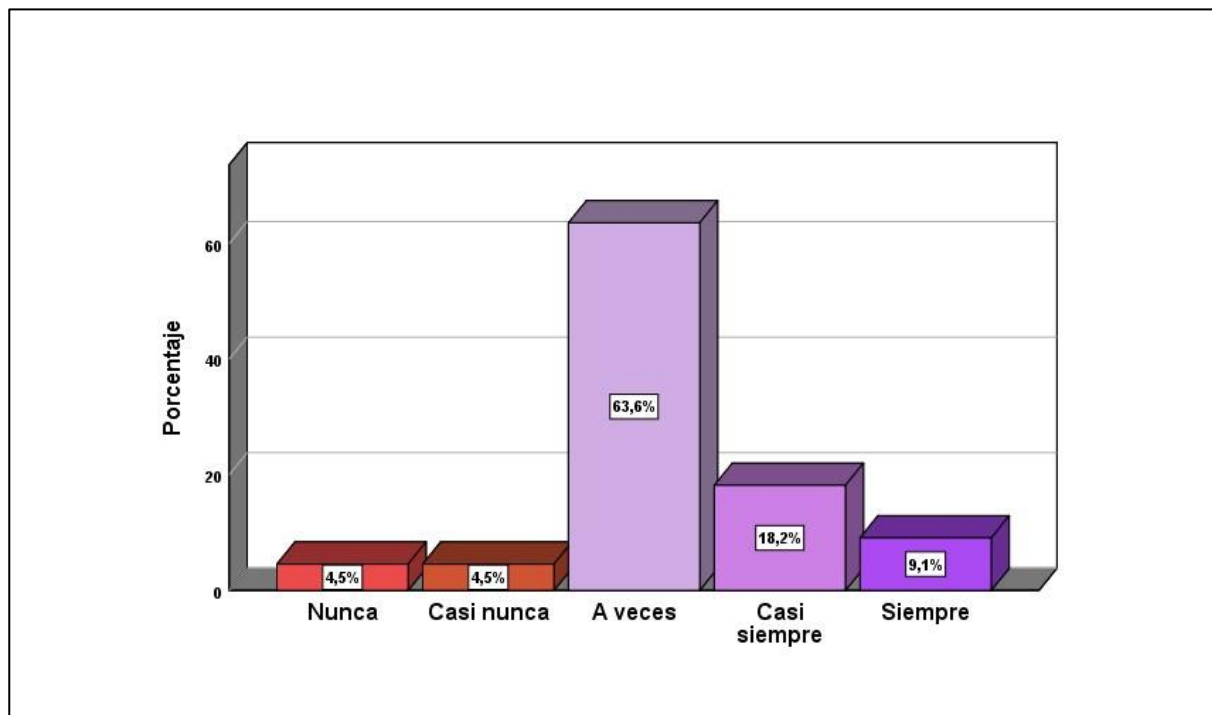
Tabla 25 y figura 24. Expresan, 63.6% A veces, 18.2% Casi siempre, 9.1% Siempre, 4.5% Nunca y 4.5% Casi nunca.

Tabla 26 CORRIGEN ANÁLISIS DE CUENTAS ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES

		Porcentaje		Porcentaje	
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	1	4,5	4,5	9,1
	A veces	14	63,6	63,6	72,7
	Casi siempre	4	18,2	18,2	90,9
	Siempre	2	9,1	9,1	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 24 CORRIGEN ANÁLISIS DE CUENTAS ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES



Fuente: UGEL Azángaro

d) Retraso presentación estados financieros

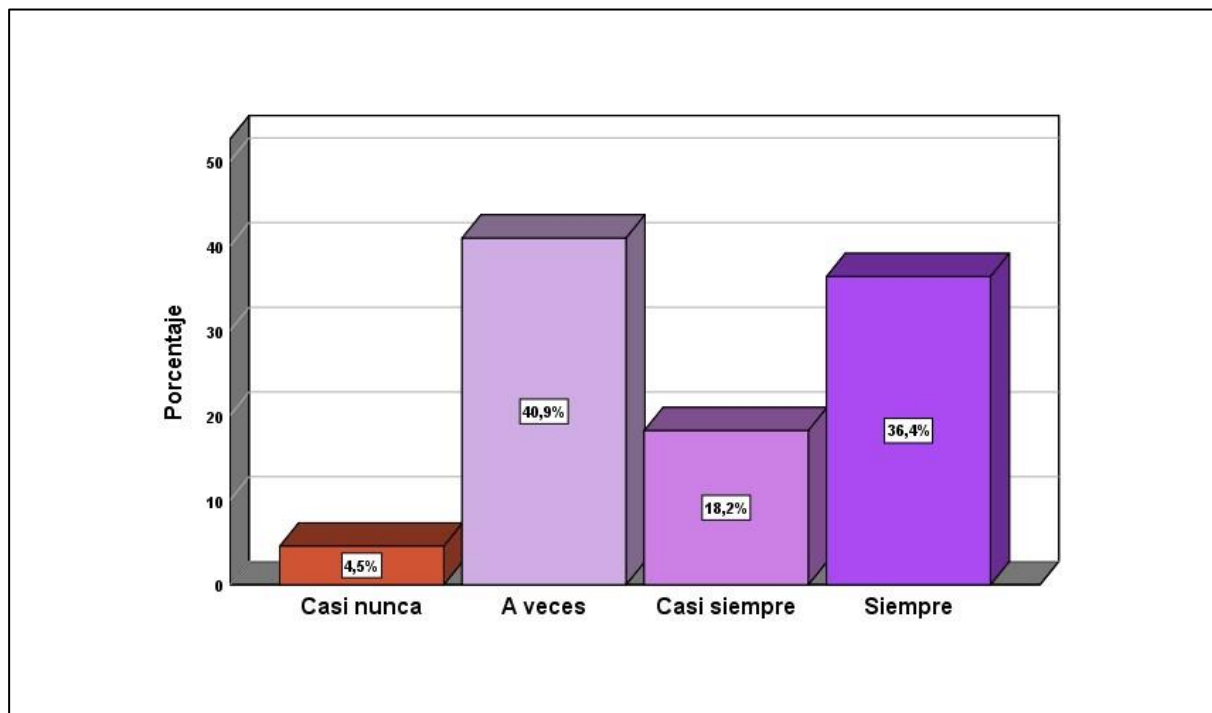
Tabla 26 y figura 25. Expresan, 40.9% A veces, 36.4% Siempre, 18.2% Casi siempre y 4.5% Casi nunca.

Tabla 27 RETRASA PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS FALTA INVENTARIO

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Casi nunca	1	4,5	4,5	4,5
	A veces	9	40,9	40,9	45,5
	Casi siempre	4	18,2	18,2	63,6
	Siempre	8	36,4	36,4	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 25 RETRASA PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS FALTA INVENTARIO



Fuente: UGEL Azángaro

e) Remisión del inventario a contabilidad

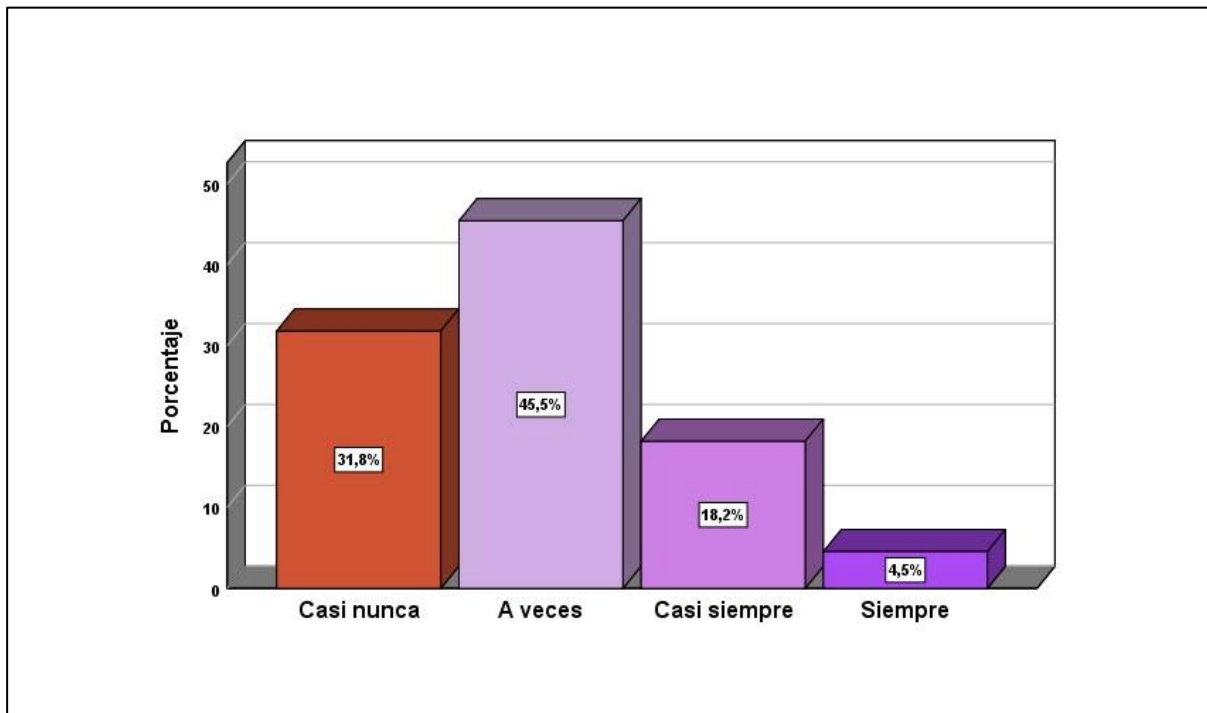
Tabla 27 y figura 26. Expresan, 45.5% A veces, 31.8% Casi nunca, 18.2% Casi siempre y 4.5% Siempre.

Tabla 28 INVENTARIO REMITIDO A CONTABILIDAD MOSTRAR SALDOS REALES

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
			válido	acumulado
Casi nunca	7	31,8	31,8	31,8
A veces	10	45,5	45,5	77,3
Casi siempre	4	18,2	18,2	95,5
Siempre	1	4,5	4,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 26 INVENTARIO REMITIDO A CONTABILIDAD MOSTRAR SALDOS REALES



Fuente: UGEL Azángaro

f) Personal conoce NICSP N° 1

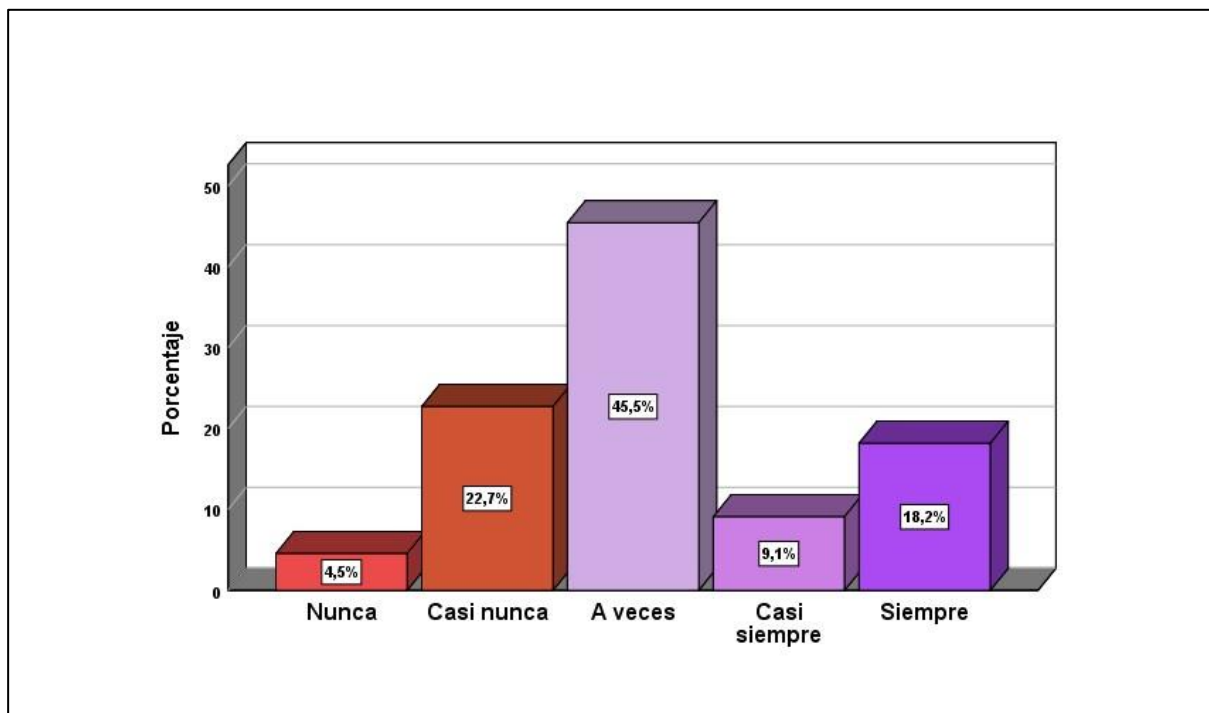
Tabla 28 y figura 27. Expresan, 45.5% A veces, 22.7% Casi nunca, 18.2% Siempre, 9.1% Casi siempre y 4.5% Nunca.

Tabla 29 PERSONAL CONOCE NICSP N° 1 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	5	22,7	22,7	27,3
	A veces	10	45,5	45,5	72,7
	Casi siempre	2	9,1	9,1	81,8
	Siempre	4	18,2	18,2	100,0
Total		22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 27 PERSONAL CONOCE NICSP N° 1 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS



Fuente: UGEL Azángaro

g) Presentación razonablemente estados financieros

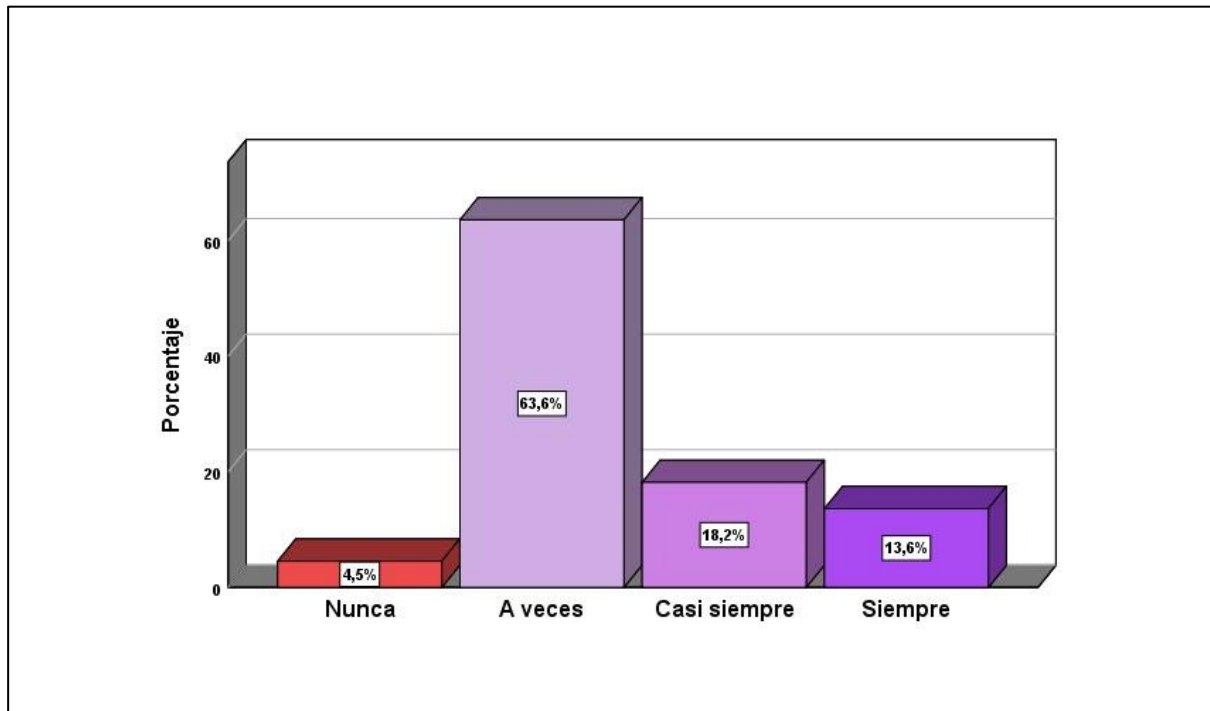
Tabla 29 y figura 28. Expresan, 63.6% A veces, 18.2% Casi siempre, 13.6% Siempre y 4.5% Nunca.

Tabla 30 CONTADOR UGEL PRESENTA RAZONABLEMENTE ESTADOS FINANCIEROS

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Escala	Nunca	1	4,5	4,5	4,5
	A veces	14	63,6	63,6	68,2
	Casi siempre	4	18,2	18,2	86,4
	Siempre	3	13,6	13,6	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 28 CONTADOR UGEL PRESENTA RAZONABLEMENTE ESTADOS FINANCIEROS



Fuente: UGEL Azángaro

h) Registro contable incide presentación estados financieros

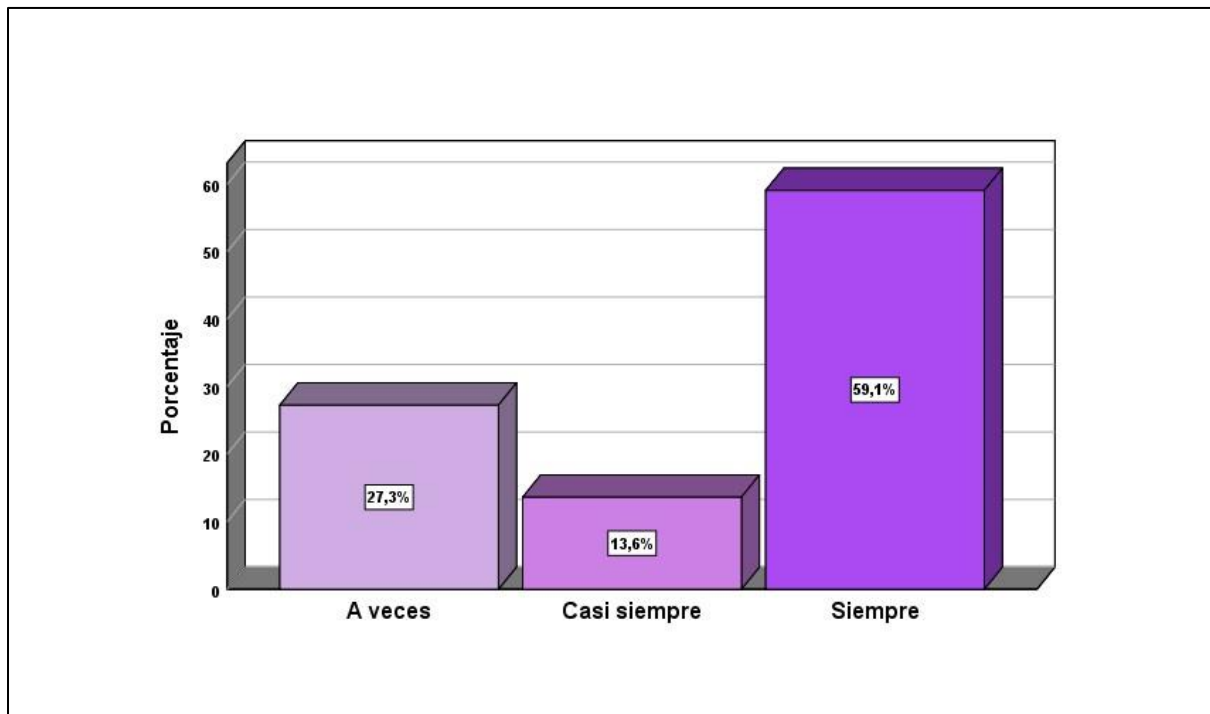
Tabla 30 y figura 29. Expresan, 59.1% Siempre, 27.3% A veces y 13.6% Casi siempre.

Tabla 31 REGISTRO CONTABLE INCIDE PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Escala	A veces	6	27,3	27,3	27,3
	Casi siempre	3	13,6	13,6	40,9
	Siempre	13	59,1	59,1	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: UGEL Azángaro

Figura 29 REGISTRO CONTABLE INCIDE PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS



Fuente: UGEL Azángar

4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.2.1. Prueba de hipótesis general

a) Planteamiento Hipótesis nula (H_0)

Inventario patrimonial no muestra relación estados financieros UGEL Azángaro - 2022.

Hipótesis alterna (H_a)

Inventario patrimonial muestra relación estados financieros UGEL Azángaro - 2022.

b) Contrastación hipótesis general

Tabla 32 PRUEBAS CHI CUADRADO

	Valor	df	Significación asintótica
(bilateral) Chi-cuadrado de Pearson		276,833 ^a	
221	,006		
N de casos Escala		22	

Fuente: UGEL Azángaro

c) INTERPRETACIÓN

El valor asintótico 0,006 debajo nivel significación alfa 0,05. Por tanto, se acepta hipótesis alternativa (H_a) y se rechaza hipótesis nula (H_0).

El inventario patrimonial muestra relación estados financieros UGEL Azángaro - 2022.

4.2.2. Prueba hipótesis especifica 1

a) Hipótesis nula (H_0)

Inventario patrimonial no muestra relación registro contable bienes UGEL Azángaro.

Hipótesis alterna (H_a)

Inventario patrimonial incide registro contable bienes Unidad Gestión Educativa Local Azángaro.

b) Contrastación de hipótesis específica 1**Tabla 33** PRUEBAS CHI-CUADRADO

	Valor	df	Significación asintótica
(bilateral) Chi-cuadrado de Pearson		188,833 ^a	
153	,026		
N de casos escala		22	

Fuente: UGEL Azángaro

c) INTERPRETACIÓN

El valor asintótico 0,026 debajo nivel significativo alfa 0,05. Indica acepta hipótesis alternativa (H_a) y rechaza hipótesis nula (H_0).

Inventario patrimonial muestra relación registro contable bienes Unidad Gestión Educativa Local Azángaro - 2022.

4.2.3. Prueba de hipótesis específica**a) Planteamiento hipótesis nula (H_0)**

Inventario patrimonial no muestra relación presentación estados financieros UGEL Azángaro.

Hipótesis alterna (H_a)

Inventario patrimonial incide presentación estados financieros Unidad Gestión Educativa Local Azángaro - 2022.



b) Contrastación de hipótesis específica 2

Tabla 34 PRUEBAS CHI-CUADRADO

	Valor	df	Significación
<u>asintótica (bilateral)</u>	Chi-cuadrado de Pearson		243,833 ^a
204	,029		
<u>N de casos escala</u>		22	

Fuente: UGEL Azángaro

c) INTERPRETACIÓN

El valor asintótico 0,29 está debajo nivel significativo alfa 0,05. Indica acepta hipótesis alternativa (H_a) y rechaza hipótesis nula (H_0).

Inventario patrimonial muestra relación presentación estados financieros UGEL Azángaro.

4.3. DISCUSIÓN

Inventario patrimonial y estados financieros UGEL Azángaro - 2022, ha demostrado incidencia acuerdo a los resultados analizados en gestión ejecutados del área de contabilidad. Claro que sí, falta cumplimiento de normas de ISBN y INICSP N° 1, en varios aspectos: el registro puntual, información oportuna, comunicación socializadora, baja depreciación y presentación inmediata de estados financieros. Estos problemas comprometen ejecutar control y transparencia del uso de recursos públicos.

Lovato (2022), manifiesta: buena gestión de bienes patrimoniales depende del manejo transparente de estados financieros razonables.

Villalobos (2022) indica: falta de capacitación del personal de los activos



impide un buen inventario de bienes. Medina (2020) dice, falta de normatividad de inventario de bienes ocasiona diferencias, registros errados, distorsiona de gestión de inventario.



CONCLUSIONES

PRIMERA. - La incidencia del inventario patrimonial y estados financieros corresponde las áreas de contabilidad y tesorería conforme dispone Superintendencia Bienes Nacionales, se ha detectado deficiencias en varios aspectos, como falta de registro contable, información oportuna de faltantes y sobrantes, la falta de comunicación y presentación de informe final a la autoridad educativa UGEL Azángaro.

SEGUNDA. - El inventario patrimonial de bienes UGEL Azángaro se ha efectuado aplicando prueba Chi^2 de significancia asintótica 0.026 menor prueba de alfa 0.05, significa inventario tiene relación registro de bienes UGEL Azángaro – 2022, con aplicación de procedimientos de altas y bajas de depreciaciones.

TERCERA. – Así mismo, se determinó incidencia el inventario patrimonial y estados financieros de la UGEL Azángaro – 2022, donde muestra buena apreciación de los trabajadores y público usuario la adquisición de bienes. El análisis datos observados equipo de profesionales del inventario ha recomendado absolver algunas deficiencias referentes a corrección tardía, el retraso por falta de inventario, la falta de coordinación, el desconocimiento de la NICSP N° 1 y la presentación inadecuada.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. - A la comisión de inventario y responsables del área de Contabilidad UGEL Azángaro, cumplir las normativas Superintendencia de Bienes Nacionales y estados financieros sean utilizadas en forma razonable en bien de la comunidad educativa UGEL Azángaro.

SEGUNDA. - Área Contabilidad UGEL Azángaro prever en instancias de inventario de bienes superando algunas deficiencias el registro contable de bienes patrimoniales y realizar conciliaciones según procedimientos de valuación y depreciación utilizando adecuadamente registros del inventario institucional.

TERCERA. - A los responsables de estados financieros de la UGEL Azángaro, programar la inversión de fondos provenientes del Estado en la adquisición de bienes útiles como la tecnología de la computación en las instituciones educativas del ámbito insertando con el mundo cibernética moderna.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, M., & Castillo, J. (2012). *Diccionario Aplicativo para Contadores*. Gaceta Jurídica S.A.
- Alvarez, J. (2012). *Manual Práctico del Proceso de Saneamiento Contable*. Pacifico Edirores S.A.C.
- Directiva N° 001-2015/SBN. (2015). Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. *Diario Oficial El Peruano*.
https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/resolucion_gestion_muebles/resolucion_046-2015-SBN.pdf
- Effio, F. (2019). *Nuevo plan contable general empresarial (PCGE)*. Instituto Pacifico S.A.C.
- Flores, J. (2010). *Flujo de caja y el estado de flujos de efectivo*. Entrelíneas S.R.Ltda.
- Gutiérrez, R. (2006). *Introducción al Método Científico*. Editorial Esfinge.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL). McGRAW-HIL. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- Huertas, F., & Pinedo, A. (2016). *El control de bienes muebles y su incidencia en el estado patrimonial de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2015 - 2016* [Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo].
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2434>
- Jimenez, R. (2011). *Control Patrimonial Gubernamental*. Tinco S.A.
- Ley N° 29151. (2007). Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. *Diario Oficial El Peruano*. https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley_29151_Ley_del_SNBE.pdf
- Lovato, L. (2022). *La gestión de los bienes patrimoniales y su influencia en los Estados*



- Financieros de la Unidad Ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, 2018* [Universidad Nacional Pedro Ruis Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/10265>
- Medina, U. (2020). *Control de inventario de bienes patrimoniales y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Condebamba-2018* [Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7382>
- Meléndez, E. (2009). *Estados financieros*. Universidad Peruana los Andes.
- Moreno, E. (2016). *Administración de inventarios para la presentación adecuada de los bienes patrimoniales de la zona registral N° VIII-Sede Huancayo* [Universidad Nacional del Centro del Per{u}]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1623?show=full>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Prieto, M. (2012). *Manual práctico del sistema integrado de administración financiera*. Instituto Pacifico S.A.C.
- Resolución N° 010-2021-EF/51.01. (2021). Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público NIC SP. *Diario Oficial El Peruano*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101378&lang=es-ES&view=article&id=3352
- Rodriguez, L. (2012). *Análisis de Estados Financieros*. Mc Graw Hill/Interamericana Editores S.A.
- Tamayo, M. (2014). *El Proceso de la Investigación Científica*. Editorial Limusa S.A.
- Valdivia, C. (2008). *Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público*. Centro de estudios gubernamentales.
- Villalobos, L. (2022). *Control de inventario físico de bienes patrimoniales y su incidencia en*



la gestión de la Municipalidad Provincial de Moho, periodo 2020 [Universidad Privada

San Carlos]. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/399>



ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1.

Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	INDEPENDIENTE X	DISEÑO
¿Cómo incide el inventario patrimonial en los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro - 2022?	Explicar la incidencia del inventario patrimonial en los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro - 2022.	El inventario patrimonial incide directamente en los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro - 2022.	Inventario patrimonial	No experimental transeccional causal
				ENFOQUE
				Cuantitativo
				TIPO
				Descriptivo
PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DEPENDIENTE Y	Explicativo
P₁ : ¿Cómo incide el inventario patrimonial en el registro contable de los bienes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro – 2022?	O₁ : Identificar la incidencia del inventario patrimonial en el registro contable de los bienes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro – 2022.	H₁ : El inventario patrimonial incide directamente en el registro contable de los bienes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro – 2022.	Estados Financieros	MÉTODO
P₂ : ¿Cómo incide el inventario patrimonial en la presentación de los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro - 2022?	O₂ : Analizar la incidencia del inventario patrimonial en la presentación de los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro - 2022.	H₂ : El inventario patrimonial incide considerablemente en la presentación de los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro - 2022.		Deductivo
				Analítico
				Descriptivo
				POBLACIÓN
				22 trabajadores involucrados
				MUESTRA
				22 trabajadores involucrados
				TÉCNICAS
				Encuesta
				INSTRUMENTOS
				Cuestionario



CUESTIONARIO

Anexo 2.

Cuestionario

Instrucciones: Marque sólo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión, según la siguiente leyenda

1 = Nunca	2 = Casi Nunca	3 = A veces	4 = Casi Siempre	5 = Siempre
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
01	En la UGEL Azángaro, se practica anualmente la toma de inventario físico de bienes patrimoniales					
02	Todos los bienes patrimoniales, que cuenta la UGEL, están debidamente registrados y codificados, conforme el catálogo nacional de bienes muebles del Estado					
03	En la UGEL Azángaro, se cuenta con información real sobre la cantidad exacta de bienes patrimoniales					
04	La comisión de toma de inventario físico, aplica adecuadamente los procedimientos establecidos en las normas vigentes emitidas por la SBN					
05	La directiva de inventario contempla el inventario selectivo en cualquier periodo del año					
06	La Autoridad dispone realiza el inventario a una Oficina o área específica de la UGEL para comprobar la conformidad de los bienes					
07	En la UGEL, se informa oportunamente los sobrantes de bienes patrimoniales encontrados en el inventario					
08	En la UGEL existen bienes que se desconoce sus denominaciones y su origen					
09	En la UGEL se ingresan al sistema SIGA los sobrantes encontrados en el inventario físico de bienes					
10	Los faltantes encontrado en el inventario físico se informa a la autoridad para su reposición					
11	El director de la UGEL sanciona a los trabajadores responsables de la custodia de los bienes por faltantes encontrados en el inventario físico de bienes.					



12	Los bienes dados de alta y baja, son comunicados oportunamente al Área de Contabilidad para su tratamiento contable				
13	En la UGEL, las diferencias de inventario se concilian con la Oficina de Contabilidad y se realiza el saneamiento contable				
14	La comisión de baja de bienes, realiza anualmente la baja de bienes de acuerdo a Ley				
15	La directiva de inventario contempla el saneamiento contable con las diferencias encontrados en el inventario físico				
16	El personal responsable aplica los procedimientos adecuados sobre valuación y depreciación de bienes, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad aplicable				
17	Las altas y bajas de bienes se registran en la cuenta de resultados				
18	La Oficina de Contabilidad registra adecuadamente los activos que tienen costos menores a 1/4 de UIT				
19	El jefe de Contabilidad, tiene conocimiento de los procedimientos establecidos en la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, respecto al inventario de bienes patrimoniales				
20	La oficina de Contabilidad de la UGEL, efectúa oportunamente el registro contable del altas y bajas de bienes patrimoniales				
21	La Oficina de Contabilidad registra mensualmente las depreciaciones de los bienes				
22	La Oficina de Contabilidad realiza en análisis cuentas de la cuenta de activos y depreciaciones				
23	Los saldos de las cuentas de activo y depreciación reflejan la realidad de la entidad				
24	Se corrigen los errores encontrados en el análisis de cuentas de activos fijos y depreciaciones; para reflejar los saldos reales				
25	Hay retraso en la presentación de los Estados Financieros por falta de inventario físico de bienes				
26	Los informes de la comisión de inventario son remitidos oportunamente a la Oficina de Contabilidad para que reflejen los saldos reales en los estados financieros				
27	El personal responsable de la elaboración de la información financiera tiene conocimiento del contenido de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público N° 1 Presentación de estados financieros				



28	El Contador de la UGEL presenta razonablemente los estados en los rubros de activos fijos y depreciación					
29	Cree Usted que el registro contable adecuado de bienes patrimoniales, incide en la elaboración y presentación de los Estados Financieros					



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: MARIO HIPOLITO APAZA ROQUE
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: RUDY ALVARO CCUNO MAMANI

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN


DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 24/05/2023



CPC. Mario H. Apaza Roque
DNI. 02418919
M.T. 0393 - PUNO

Firma del experto

DNI N°:02418919 Cel.: 951990189



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: *Huacani Lucasaca Jody*
- 2. Cargo e institución donde labora: *Docente UANCV*
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Enquesta*
- 4. Autor del instrumento: *Rudy Alvaro Cwano Mamani*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98%

Lugar y fecha: *Juliaca, 24-05-2023*

Firma del experto

DNI N°: *40673820*

Cel.: *985-574722*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [x]

Fecha de entrega: 06-05-2025

1. Datos del autor (es):

Formulario with fields for author information: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte, Teléfono, email, Facultad, Escuela, Título, Asesor, Denominación, Título de la obra, Palabras claves, and a question about development at UANCV.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Titulo
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15

Firma de Autor



huella digital

06-05-2025

Fecha

